ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 »
Por un año . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . 0.20 »

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 26 de Junio de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.085

EL GRAN CRÍMEN

EL ANARQUISMO

EXTENSAS INFORMACIONES

"EL SIGLO" TELEGRAFICO

Ampliamos en seguida, con estensos telegramas de diversos paises, las interesantísimas noticias universales que esta mañana adelantamos en boletin, respondiendo á la extraordinaria curiosidad que el pueblo atribuye á todo lo que se relaciona con el gran crímen de que ha sido víctima M. Carnot.

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 26—Todos los teatros de las ciudades de Francia han suspendido esta noche la representacion en señal de duelo.

Las banderas de los edificios públicos están envueltas en crespones.

La multitud dolorida se agolpaba esta noche frente al palacio del Estado.

Hasta ahora no han ocurrido aquí desórdenes.

El pueblo manifiesta la tristeza que le domina.

Los residentes italianos en esta capital demuestran con su actitud deplorar grandemente el crímen hacen sentidas manifestaciones de duelo.

El baron Blanc, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, ha declarado á Francia que «en nombre de Italia y del rey Umberto le expresa el pesar que siente por esta desgracia.»

LYON, 26—A las siete de la noche partió de aquí el tren fúnebre que conduce el cadáver de Carnot. Mme. Carnot y sus hijos la acompañaban.

Las cartas de pésame que ha recibido aquí Mme. Carnot se cuentan por millares.

La multitud respetuosa acompañó hasta la estacion al féretro.

Al abrirse la sesion de la Cámara de Diputados en Roma, Crispi dió cuenta de la muerte de Carnot concluyendo su discurso con las siguientes palabras: «No hay nada comparable al odio que siento por un criminal tan repugnante como Santo. El deber de la Cámara y de la nacion italiana es expresar á Francia la profunda simpatía que la inspira en el momento por la desgracia que la aqueja».

El ministro de R. E. Blanc y otros oradores manifestaron que en estos momentos la cámara deseaba expresar á Francia los sentimientos de fraternidad que la animaban. La Bolsa de esta capital se ha clausurado y los establecimientos públicos y casas de comercio en señal de duelo.

El pueblo manifiesta que deplora la circunstancia desgraciada de ser un italiano el asesino.

MILAN, 26—El criminal Santo era conocido en esta ciudad desde hace tiempo por sus ideas anarquistas. Hace dos años estuvo aquí en la cárcel condenado por haber tenido parte en varios desórdenes.

ROMA, 26—Las noticias que se reciben de todas las grandes ciudades de Italia manifiestan la impresion indiscriptible que ha producido el asesinato de Mr. Carnot. La indignacion del pueblo por el crímen se vé en todas partes, los consulados franceses han sido visitadísimos. En muchas ciudades se preparan solemnes funerales, que tendrán lugar el dia del entierro de Mr. Carnot.

Tambien se organizan manifestaciones de simpatía en honor de la Francia.

Son innumerables los telegramas de pésame enviados á Francia de todos puntos de Italia.

El lenguaje de la prensa es de una violencia extraordinaria contra los anarquistas. Cualquier medida de rigor que adoptase el Gobierno sería justificada y aplaudida.

MILAN, 26—Se han celebrado ayer varias reuniones para acordar las medidas que deben adoptarse para manifestar públicamente la indignacion de la poblacion por el asesinato de Mr. Carnot y las grandes simpatías que siempre han tenido los habitantes de esta ciudad hacia Francia.

El síndico, el presidente de la Cámara de Comercio, las corporaciones científicas, literarias, artísticas, industriales y comerciales han dirigido telegramas de pesar á madame Carnot.

BERLIN, 26—El público de esta capital está indignado por el atentado de que ha sido víctima Carnot. El canciller de Caprivi y el baron Marshall de Bieberstein, secretario de estado en el departamento de Relaciones Exteriores, poco despues de tener noticia de lo ocurrido se trasladaron á la embajada de Francia situada en la Parizer Platz y expresaron al embajador M. Herbette sus condolencias.

LONDRES, 26—La Cámara de los Lores y la de los Comunes han enviado su pésame á Francia.

Lord Roseberry, el jefe del gabinete, fué hoy á Albert Gate House á visitar á M. Decrais, embajador de Francia.

MADRID, 26—El congreso ha suspendido su sesion en señal de duelo por el asesinato de Carnot.

Los principales diarios, despues de lamentar y condenar con toda energía el asesinato de M. Carnot, aconsejan al gobierno la mayor vigilancia, pues habiendo residido el anarquista Santo en Cette que está cerca de la frontera española, conviene averiguar si ha tenido relacion con los anarquistas catalanes, por si hubiese el propósito de vengar la muerte de los seis anarquistas ejecutados últimamente.

WASHINGTON, 26—El Senado despues de aceptar un bill en que se define el anarquismo y se castiga con la muerte la mera tentativa contra los personajes oficiales y contra la propiedad federal, suspendió su sesion de duelo.

NUEVA YORK, 26—El público está muy indignado aquí por el atentado de que ha sido víctima Carnot. Reina una verdadera excitacion contra los anarquistas. De Chicago comunican que ha producido honda impresion la noticia del asesinato.

PARIS, 26 (12 p. m.)—El féretro del presidente Carnot llegó hoy al palacio del Elíseo.

En todo el trayecto de la estacion del ferrocarril de Paris-Lyon Mediterranée, hasta el palacio, el fúnebre séquito fué saludado con respeto por una concurrencia inmensa.

En el palacio del Elíseo verificóse una ceremonia de carácter absolutamente privado.

La desolacion en Paris es general, y á la llegada del cadáver muchísimas personas lloraban.

Todas las banderas están á media asta. Todas las casas de comercio están cerradas. La circulacion es casi completamente interrumpida.

Paris presenta un aspecto desconsolador. Los cafés, teatros, clubs sociales están cerrados.

Las casas están enlutadas.

La emocion ha aumentado con la llegada del cadáver.

Todos los diarios aparecen enlutados.

Los liceos, colegios y escuelas han sido cerrados.

El cardenal arzobispo de Paris monseñor Richard hizo celebrar una solemne ceremonia fúnebre para el descanso del alma de Carnot.

Todos los personajes políticos, sin distincion de partido, deploran el fallecimiento de Carnot.

No sábese todavía seguramente si los funerales celebraránse el sábado.

Prevése que la ceremonia tendrá un carácter grandioso é inolvidable.

Entre la clase obrera reina una excitacion violentísima. Piden venganza.

Los diarios publican artículos violentísimos contra los anarquistas, pidiendo leyes especiales contra esos individuos que no respetan á nada, ni á nadie y no quieren mas que la destruccion de todo lo que existe ahora.

Las tropas permanecen acuarteladas.

Créese que en esta capital no va á producirse ningun desórden en vista de la desolacion universal.

Los telegramas de pésame siguen llegando por millares y de todos los puntos del globo.

La fisonomía del Presidente no ha cambiado. Parece que duerme; nótase solamente una gran palidez.

Los médicos dicen que ha sufrido muchísimo antes de morir.

Madame Carnot, á pesar de una energía extraordinaria muéstrase muy abatida.

PARIS, 26—El lord mayor de Lóndres dirigió á madame Carnot un telegrama de pésame concebido en términos muy simpáticos.

PARIS, 26—El señor Ressmann, embajador de Italia en esta capital, ha mandado á madame Carnot un telegrama en el cual implora merced y amargamente el triste acontecimiento.

El príncipe de Gales, lord Kimberley, todos los personajes políticos europeos han igualmente telegrafiado á madame Carnot.

La emocion ha sido general en Europa.

LONDRES, 26—Todos los embajadores y ministros plenipotenciarios en esta capital han visitado personalmente al señor Decrais, embajador de Francia, para expresarle sus sentimientos de condolencia.

MADRID, 26—Las córtes españolas han levantado sus sesiones en señal de duelo.

PARIS, 26—Nótase mucho la actitud de los gobiernos Sud-americanos. Los diarios hacen grandes elogios de los presidentes de las Repúblicas Sud americanas que, en esta triste ocasion, han afirmado sus sentimientos de simpatía hacia Francia y su difunto presidente.

La conducta del congreso argentino, levantando la sesion, ha sido muy notada.

WASHINGTON, 26—El congreso norte-americano ha levantado su sesion en señal de duelo por el fallecimiento del presidente Carnot.

LYON, 26—La agitacion popular aumentó despues de la salida del cadáver de Carnot para Paris.

La policía quedó impotente para contener millares de personas enfurecidas gritando: «Venganza, venganza.»

Cuarenta casas de comercio italianas han sido saqueadas completamente.

Ningun italiano ha sido maltratado.

El alcalde de Lyon ha dirigido una proclama invitando al pueblo á guardar calma, diciendo que en Italia el crímen ha causado quizas mas horror que en Francia.

Créese que no volverán á producirse desórdenes.

La policía hace todo lo posible para contener la muchedumbre, que hállase muy exasperada.

Las tropas permanecen acuarteladas.

Los diarios publican artículos diciendo que no es así que la nacion francesa debe expresar su dolor y que el acto de un loco no es una razon para maltratar á los italianos que residen en Francia.

MARSELLA, 26—Acaba de verificarse una grandiosa manifestacion en esta ciudad, para protestar contra el infame atentado cometido en Lyon.

La excitacion de la muchedumbre tomó pronto proporciones alarmantes y la policía tuvo que desplegar gran energía para evitar que todas las casas de comercio italianas sean saqueadas.

Gritóse «abajo los bandidos» «abajo los asesinatos», «que se vayan de Francia», «abajo los del puñal», etc. etc.

A consecuencia de las medidas tomadas, no hubo mas desórdenes, pero la excitacion popular es tan grande que se teme algo grave.

Las tropas están acuarteladas.

El prefecto de Marsella ha dado órdenes severísimas para el mantenimiento del órden.

TOLON, 26—Reina gran excitacion entre la poblacion.

Esta mañana un italiano fué aplastado.

PARIS, 26—El señor Charles Dupuy, presidente del Consejo de Ministros, aceptó su candidatura á la presidencia de la República.

SANTIAGO DE CHILE, 26—El cambio sigue mejorando.

Renace la confianza.

(VIA GALVESTON)

PARIS, 25—Cesareo Giovanni Santo, el asesino de Carnot, es natural de un pequeño pueblo de las cercanías de Milan, donde nació en 1872. Es lampiño, casi imberbe, y de oficio panadero.

Habia ido expresamente á Lyon á cometer el asesinato, que, segun se sabe, ya estaba premeditado desde hace algunos meses en Cette, donde es conocido como anarquista.

Santo partió para Lyon anteayer por la mañana, es decir, expresamente para cometer el crímen y alojóse en la fonda italiana de Casati, la misma que ha sido saqueada por el pueblo enfurecido.

El puñal con que Santo hirió á M. Carnot es de acero Toledo, largo y en forma de triángulo.

Se ha observado que la vaina que tenia en la mano izquierda el criminal en el momento de herir es de terciopelo de dos colores á rayas blancas y rojas, lo que considérase como un signo de la asociacion obrera á que pertenecia.

Santo continúa negándose á declarar y diciendo en italiano que no habla francés.

Cuando se le interroga en su lengua, manifiesta que no quiere declarar nada y que hablará solamente ante el Jurado que se encargue de juzgar su crímen.

Entonces dice que indicará cuales son los móviles que hanle guiado.

Santo es alto, rubio, usa bigote, no demuestra de ser loco ni de tener la menor alteracion en sus facultades intelectuales.

El gobierno, al ocurrir el hecho, ordenó que se interceptasen todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas á fin de que la noticia no cundiese con rapidez y se evitasen desórdenes que pudieran provocar la impresion repentina que se produciría en esta capital.

Sin embargo, pronto llegó á ella y se extendió por toda la Francia.

El pesar producido en Lyon ha sido grandísimo.

Las iluminaciones de los edificios fueron apagadas súbitamente, las banderas que adornaban las calles donde pasaba el Presidente fueron arrancadas y la poblacion entera corrió por todas partes presa de furia contra los italianos, á quienes achacaba el pueblo el atentado en el primer momento.

La furia de la poblacion ha sido terrible.

Los coraceros que salieron á la calle por órden de la autoridad, léjos contener al pueblo, lo animaban, indignados, ellos tambien, por el asesinato, dándole facultad, con su actitud, para cometer atropellos.

El pueblo no ha cesado de aclamar á los coraceros durante todos los desórdenes.

En el teatro y donde dábase la funcion de gala y habia un público brillantísimo, esperando la llegada del presidente, produjo una impresion de terror la noticia comunicada por N. Rivaud, prefecto del Ródano.

Todas las personas abandonaron la sala agobiadas por la falta de noticias.

Las señoras lloraban.

Los diarios de esta capital y de los departamentos han aparecido con grandes orles negras en señal de luto.

Reina aquí excitacion peligrosa entre el pueblo y los anarquistas.

Las tropas continúan acuarteladas.

La grave situacion que deja el crímen inspira sérios temores de alteracion del órden público.

Créese que se pueden producir otros grandes atentados anarquistas.

El *Journal Officiel* publica hoy un decreto, por el cual convócase á la asamblea nacional para la eleccion de presidente de la República.

La reunion verificaráse, segun el texto oficial, el dia 27 en Versalles.

Todos los gobiernos han manifestado al gabinete francés y á la familia de M. Carnot el hondo pesar que cáusales la desgracia ocurrida y los votos que hacen por la felicidad del pueblo.

Entre estos pésames llama la atencion el que ha dirigido personalmente á Mme. Carnot, el emperador Guillermo.

Este, al tener conocimiento del asesinato, telegrafió al punto á Mme. Carnot, expresándole sus sentimientos de condolencia en los términos mas afectuosos.

El cadáver del presidente llegará aquí esta noche. Se le harán grandes funerales nacionales.

LONDRES, 25—El departamento de policía de seguridad de esta capital (Scotland Yard) habia dirigido á la policía de Francia hace quince dias el aviso de que existia un complot para matar al presidente Carnot.

La policía tuvo aquí conocimiento anterior de este atentado, como lo tuvo tambien del cometido en la Cámara francesa.

Los anarquistas habian formulado ya que tomarian así venganza de las ejecuciones.

LONDRES, 25—El *Times* comenta el asesinato de Carnot, expresando con sus palabras la indignacion que le ha inspirado al pueblo inglés.

Dice el *Times* que es una honra para Francia que el asesinato haya sido cometido por un extranjero, dando á entender que era lógico que así sucediese, por no existir en Francia quien se atreviese á asesinar á Carnot, que era universalmente querido y respetado.

Las sesiones de las Cámaras han ofrecido un espectáculo imponente. Mr. Casimir Perier, presidente de la Cámara de Diputados y Mr. Challemel-Lacour, presidente del Senado, dieron lectura á una carta que habíale dirigido Mr. Charles Dupuy, dándoles cuenta de la muerte del presidente. Tanto los diputados como los senadores escucharon de pié, con religioso silencio, la lectura de la carta. Despues, los presidentes de ambas Cámaras pronunciaron discursos en que elogiaron á M. Carnot.

La sesion levantóse inmediatamente. En los boulevares fórmanse muchos grupos.

En los círculos políticos solo se habla de la muerte de Carnot y del sucesor probable.

Este, segun la opinion mas general, será Casimir Perier.

Los radicales dicen que será Brisson.

Carnot ha fallecido esta noche á las 12.45 en pleno conocimiento de su estado. Sus últimas palabras fueron para su familia y para rogar á Dios, que acordase á la Francia y á su pueblo la completa felicidad.

Los numerosos personajes que se encontraban en aquel momento en la prefectura, donde habia sido trasportado el presidente de la República, apenas herido por el puñal alevoso del asesino, no pudieron ya contener sus sentimientos y lloraron.

M. Carnot dirigiéndose á ellos, los atentó y los invitó á continuar trabajando por la prosperidad de la República.

ROMA, 25—El telegrama enviado por el rey Humberto á Madame Carnot está concebido en términos muy efusivos: recuerda la fraternidad de los pueblos francés é italiano que tantas pruebas mútuas se han dado, especialmente en los combates sostenidos por las dos naciones, para la liberacion del territorio italiano, de que la batalla de Solferino, que ambas naciones han celebrado ayer, era el hecho mas glorioso.

El Papa Leon XIII envió un telegrama á Mme. Carnot, expresando su pésame.

LONDRES, 25—La Cámara de los Comunes dirigió á la reina una comunicacion manifestando sus simpatías hacia Francia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Junio 26 (11.40 a. m.)—Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el asesinato de Carnot. Asistimos á la protesta espontánea y enérgica de la civilizacion contra la barbarie y el crímen. De todos los pueblos de las provincias se reciben noticias del pesar con que recibieron la noticia del crímen.

En los centros sociales y científicos de aquí de todas nacionalidades, la protesta y el deseo de expresarla ruidosamente han sido unánimes.

Numerosas han sido las demostraciones de condolencia de que ha sido objeto ayer el ministro de Francia, habiendo concurrido á la legacion lo mas importante de nuestro mundo político social. El director del *Courrier de la Plata* invita á toda la prensa de la ciudad, sin distincion de nacionalidad, á la organizacion del meeting de protesta.

La invitacion ha sido inmediatamente aceptada.

Bajo la presidencia del ministro de Francia reuniéronse en el Club Francés los presidentes de las sociedades de esa nacionalidad, á objeto de estigmatizar el crímen y tratar el modo de honrar la memoria del ilustre muerto; 92 presidentes y representantes de sociedades acudieron á la cita.

El ministro frances abrió el acto con un sentido discurso.

Resolvióse enviar inmediatamente los dos siguientes telegramas á la señora Carnot: «Colonia Francesa de Buenos Aires envia á la venerada compañera y madre inconsolable la expresion sincera de su dolor.»

«Comision—Al señor presidente del consejo de ministros del gobierno francés:—Los franceses de Buenos Aires consternados por el horrendo crímen, envíanle la expresion de su dolor y confianza en el porvenir de Francia.»

Acordóse pedir al arzobispo permita celebrarse funerales en la catedral del mismo dia que se hagan exequias á Carnot en Paris.

Concurrirán todas las sociedades francesas con estandartes banderas, acompañando despues de la ceremonia en la columna cívica al ministro de Francia hasta la legacion para saludar la bandera.

Dispúsose que por intermedio de la cámara de Comercio de Paris, hiciérase colocar sobre el féretro de Carnot una corona á nombre de la colectividad francesa de Buenos Aires.

Resolvióse hacer ejecutar un busto del tamaño natural de Carnot, que se colocará en el salon de honor del hospital francés y que una comision se trasladará á coronar el 14 de Julio.

Como era de esperarse, ha sido suspendidas las fiestas del 14 de Julio, pero se verificará la ceremonia en el Hospital Francés.

La Comision ha sido encargada de invitar á las autoridades argentinas á las ceremonias que se celebren y el permiso del gobierno para enarbolar las banderas francesas enlutadas.

Mientras se verificaba esta reunion, en el local del Centro Republicano italiano se celebraba otra de los republicanos italianos.

Fué numerosa y con el objeto de manifestar el pesar por la muerte de Carnot.

Despues de varios discursos en que condenóse enérgicamente al asesino de Carnot, hízose elogio del ilustre muerto y resolvióse enviar al presidente del Senado francés el siguiente telegrama:

«Republicanos italianos del Rio de la Plata asócianse al duelo del pueblo francés y pésame de la democracia universal.»

Mientras este telegrama trasmitíase á Paris se redactaba una nota al Ministro de Francia, protestando contra el atentado.

La cámara de senadores resolvió por aclamacion en sesion extraordinaria presentar á la asamblea Legislativa francesa los sentimientos de condolencia y levantó la sesion como demostracion de pena.

El ministro de Relaciones envió el telegrama á Paris al encargado de negocios argentinos:

«Profundamente conmovido el gobierno y pueblo argentino por la desgracia que enluta á Francia y al mundo civilizado, ordena á V. S. presentar á ese gobierno la condolencia con que se asocia al duelo por el atentado contra Carnot.—*Eduardo Costa.*»

La Cámara de Diputados levantó tambien su sesion como demostracion de condolencia.

—El presidente del Consejo deliberante Municipal dirigió á la Municipalidad de Paris el siguiente despacho:

«Consejo Municipal de la capital de la República Argentina, asóciase al sentimiento público por la muerte de Carnot.—*Montes de Oca.*»

Los centros sociales y científicos á invitacion de la Sociedad Científica Argentina reuniránse esta noche para deliberar la manera de asociarse al duelo de Francia en señal de duelo.

La mayor parte de las casas de comercio francesas cerraron sus puertas y enlutaron los salones.

Entre los franceses de La Plata se prepara una demostracion de duelo á cuyo efecto se efectuó anoche reunion en el club francés.

El local del *Petit Journal* que ostenta los bustos de la República, apareció enlutado.

Recíbense telegramas de todas las provicias manifestando pesar.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Junio 26—Dice *La Nacion* de esta capital:

«En Jerez la filoxera causa grandes extragos.

—En Santiago de Chile el senador Cárlos Walker fué silbado por algunos grupos. La policía los dispersó.

En las elecciones de Cachapoal para dos diputados, triunfaron Francisco Herboso, liberal demócrata y Pastor Infante, conservador. Este derrotó por un voto á vicente Davila Larrain, radical.

—Comunican de Shanghay: El gobierno japonés envió mas tropas á Corea. Rehusa retirarse de la península sino bajo condiciones que la China no pueda aceptar. La situacion es sumamente crítica.

—En Tanger el Sultan casóse con la hija de Muley Frehid, tio del difunto emperador.»

BUENOS AIRES, 26—La Legacion de Francia sigue muy visitada por personas de todas nacionalidades.

Prepárase un gran meeting de protesta contra el asesinato de Carnot.

La prensa unánime sostiene la idea.

Los argentinos toman parte.

Los presidentes de las sociedades francesas reuniéronse anoche bajo la presidencia del ministro Marchand Este y otros hablaron y estigmatizaron el crímen. Todos eran muy conmovidos.

Acordóse pedir al arzobispo permitir que celebrense funerales para el presidente de Francia.

Dispúsose que por intermedio de una casa de Paris se haga depositar una corona sobre el féretro de Carnot, en nombre de la colectividad francesa de Buenos Aires.

Resolvióse modelar el busto de Carnot y colocarlo en el salon del hospital francés.

Será coronado el dia 14 de Julio.

Las fiestas de ese dia serán suspendidas.

Solo verificaráse una ceremonia en el hospital francés.

Pronunciará la oracion fúnebre Alfredo Ebelot.

Invitaráse á las sociedades argentinas.

El ministro permite que enarbólense las banderas francesas enlutadas.

Abrióse una suscricion para costear los gastos.

Las sociedades italianas telegrafiaron su pésame á Paris. Los republicanos italianos á mas enviaron una nota á M. Marchand, protestando indignados contra el atentado y expresando su simpatía para la gran República Francesa en términos elocuentes.

Numerosas y distinguidas familias telegrafiaron á Ernest Carnot sus condolencias.

Los diarios franceses aparecen enlutados.

En el Rosario y en La Plata protestan contra el infame crímen.

La municipalidad de Buenos Aires telegrafió á la municipalidad de Paris, que el Consejo municipal argentino se adhiere al sentimiento público por la muerte del ilustre Carnot.

Todos los Clubs, centro sociales y científicos argentinos y franceses y uruguayos reuniráuse esta noche para adoptar la forma de cooperar al duelo de Francia.

Los colegios franceses suspendieron sus clases.

—El autor del crímen misterioso de la calle Buen Orden ha sido arrestado en Boca del Lobo. Nómbrase Félix Joaquin, tiene 35 años, es francés y amigo de la víctima.

BUENOS AIRES, 26—En el acuerdo de gabinete de ayer resolvióse, dícese, aumentar el monto de los descuentos del Banco de la Nacion.

Enviaráse un mensaje al Congreso pidiendo autorizar el Banco á descontar requeriendo para esta solvencia de una sola firma en lugar dados como exíjese actualmente.

Telegramas del presidente de la República

Presidente de la República á madame Sadi Carnot

Mi mas sentida expresion de pesar por la pérdida de su ilustre esposo que honró altamente á Francia y á la República.—JUAN IDIARTE BORDA.

Presidente de la República á presidente del Congreso—Paris.—En nombre del gobierno y del pueblo del Uruguay expreso á V. E. el mas profundo pesar por la dolorosa pérdida del virtuoso ciudadano Sadi Carnot, que presidió con nobleza y patriotismo los destinos de la República Francesa.—JUAN IDIARTE BORDA.

Nota de pésame

El ministro de la guerra general Diaz, que fué por muchos años nuestro ministro Plenipotenciario en Francia y que era gran amigo del presidente Carnot como de su distinguida familia, apenas recibió la noticia de su traidora muerte, le dirigió una nota de pésame al señor ministro de Francia.

Tambien envió el siguiente telegrama á Madama Carnot:

Le Général Jean J. Diaz, Ministre de Guerre et Marine, à Madame Carnot.

Profondement touché de la peine immense qui navre en ce moment tous les honnetes gens, je veux vous presenter avec l'expression de mes sincères condoleances, la reprobation qu'inspire l'atentat barbare qui prive la France d'un gran citoyen et de son digne Président.

Demostraciones de duelo

La flotilla de la casa de Pascual, Escofet y C.ª puso sus banderas á media asta, en señal de duelo por el asesinato de Carnot.

La manifestacion de los italianos

A la una del dia han comenzado á reunirse en la plazoleta de Solís los italianos que van á hacer su manifestacion de condolencia á la Legacion Francesa.

El itinerario de la manifestacion de esta noche

La manifestacion de esta noche, á la que concurrirán los estudiantes, se reunirá como está anunciado en el aviso, á las 8 1/2 en la Plaza Cagancha.

Seguirá por 18 de Julio, doblando por Queguay hácia el Sud para hacer alto frente á la Legacion Francesa. Seguirá luego por Durazno hasta la calle de Arapey, deteniéndose ante el local de la sociedad francesa de Socorros Mútuos; marchará luego para tomar 18 de Julio y bajando por Cerro para detenerse frente al local del Cercle Français, bajando hasta Ciudadela para pasar por delante de la sociedad francesa La Patrie.

Luego se disolverá la manifestacion en la Plaza Independencia.

Uno de los estudiantes encargados de hablar en la manifestacion es el jóven Cárlos Blixen.

Manifestaciones al ministro francés

Son innumerables las visitas, cartas y tarjetas de condolencia y protesta recibidas por el señor ministro francés.

El Presidente señor Idiarte Borda le dirigió ayer una carta particular muy sentida y conmovedora. El obispo Soler una elocuente tarjeta de pésame.

Estuvieron á visitar al ministro en representacion del clero francés el cura párroco de la iglesia Concepcion, Mr. Dulong, y el padre Jorge, director de los lazaristas.

El señor ministro francés se muestra sumamente agradecido á las demostraciones de la prensa y autoridades del país.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Enseñanzas del conflicto brasilero-portugués—Varias resoluciones del gobierno español—Luchas comerciales entre España y Alemania—La próxima encíclica de Leon XIII

Lisboa, 28 Mayo de 1894.

Señor director de EL SIGLO:

El conflicto luso-brasileño es un dato que deben tener en cuenta las naciones americanas proclamadas todas en Repúblicas.

Tendrán siempre que temer de la intervencion de las monarquías europeas en sus interiores discordias ó en la obra política de paz de sus gobiernos.

Emancipóse el Norte América de la monarquía inglesa, el Centro y Sur de la monarquía española, y ahora acaba de proclamarse República en el Brasil, dominada por una rama de la familia reinante en Portugal.

Los Estados Unidos fueron objeto de suspicacias de parte de Inglaterra casi hasta la guerra de Secesion, y sino recuérdese el incidente del *Alabama*.

La monarquía española intentó en diferentes ocasiones oprimir á las naciones republicanas de origen español con la vaga esperanza de una restauracion, no del estado anterior á la emancipacion, sino de la forma monárquica. A éste se debió la famosa expedicion á Méjico, que por parte de España fué desconcertada por la energía y la prevision del inmortal Prim.

Pero en rigor, hace ya muchos años que las pasiones monárquicas de España y de Inglaterra han dejado de crear dificultades de desarrollo y al progreso de esas jóvenes Repúblicas.

No así, por lo visto, Portugal, en cuya córte se lamenta la pérdida de la corona del imperio, y donde, con caracteres marcados de agresion á la República brasileña, se procura favorecer cuantos elementos de perturbacion agitan la cuna de la naciente República.

Dígase lo que se diga en descargo del gobierno portugués, en el conflicto con el Brasil la razon está de parte de éste, y existe la vehemente sospecha de que no ha sido casual ni inocente la intervencion de la escuadra portuguesa en los disturbios interiores de aquel país.

El hecho es que Saldanha y los suyos se refugiaron en barcos portugueses, huyendo de las iras del Gobierno legal de su país.

Hasta aquí poco tiene eso de particular, porque los barcos portugueses, negándose á entregar á los refugiados que ejercian el derecho de asilo, si bien es de extrañar que los insurrectos brasileños prefiriesen acogerse á esa bandera en vez de buscar refugio en barcos de otras naciones.

Indica eso tal vez que los enemigos de la paz con el Brasil estaban alentados por Portugal ó por los agentes de la dinastía caida, que tienen gran arraigo en la corte de Lisboa.

Y los hechos, mas elocuentes que todos los razonamientos, dieron inmediatamente la razon á los que sospechaban de esas coincidencias.

En efecto; apenas refugiados los insurrectos brasileños en la armada portuguesa, ya en aguas de la República Argentina, ó se fugaron, contando con la complacencia de sus guardianes, ó lo que es mas probable, fueron puestos en libertad para que siguiesen combatiendo al Gobierno republicano de su pátria.

Y esto es lo que con sobrada razon ha provocado una ruptura de relaciones entre Portugal y el Brasil.

En vano se dice que el Gobierno portugués ha procedido á castigar á sus marinos de guerra que no evitaron la fuga de los insurrectos. Cítase este hecho en descargo de Portugal, como si debiera premiar á aquellos infractores de las buenas prácticas de derecho internacional.

Todo el que sin pasion estudie ese conflicto, ve claro que la escuadra portuguesa consintió en la fuga de los enemigos del Gobierno legal del Brasil.

Falta saber tan solo si en el acto de la escuadra entra por mucho ó por poco la complicidad del Gobierno portugués y de la dinastía bragantina.

¿Tenian los marinos portugueses instrucciones reservadas de su Gobierno para favorecer en cuanto les fuese dables á los insurrectos brasileños?

Yo, como si los viera, contestaría afirmativamente á esa pregunta, y los hechos se encargarán de darme la razon.

De todas suertes, sirva lo ocurrido de advertencia á los republicanos de América. Solo la República en la Península puede garantizarles de todo acto de agresion ó de las maquinaciones de las monarquías europeas.

La vieja Europa monárquica ha de conspirar perpetuamente contra la jóven América republicana.

—

Mas de seis horas empleó el Gobierno español reunido en consejo, en estudiar y resolver asuntos pendientes, muchos de ellos de gran importancia.

En la primera parte del consejo se aprobaron varios expedientes de Obras Públicas y de compras diversas de Guerra.

En vista de los deseos manifestados por la reina regente, y con ocasion de la exposicion que al ministro de la Guerra presentaron los diputados de la minoría republicana—y de la que se dió lectura—se ocupó el Consejo del indulto de los reos condenados á muerte por el Tribunal Militar de Barcelona, conviniendo, despues de un extenso y minucioso exámen de todos los incidentes del delito y del estado de la opinion pública, en que no era prudente aconsejar á la reina en esta ocasion el ejercicio de su prerrogativa.

Se discutieron y quedaron ultimados los presupuestos de gastos de los diferentes ministerios á excepcion de algunos detalles que los respectivos ministros quedaron autorizados para convenir con el ministro de Hacienda.

El ministro de Estado, manifestó que segun acababa de notificarle el embajador de Alemania, su Gobierno por falta de autorizacion del Parlamento no podia seguir aplicando á España la tarifa convencional estipulada hasta 15 de Mayo, y que, en su consecuencia, las aduanas aplicarian en adelante su tarifa general.

El Consejo despues de examinar detenidamente la legislacion vigente y los términos del *modus vivendi* concertado en 1892, en que la tarifa mínima del arancel español se consideró por ambos Gobiernos como equivalente á la convencional alemana, estimó que siendo la tarifa máxima española la equivalente á la general alemana, era indeclinable su aplicacion para mantener la reciprocidad á que le obligan las disposiciones vigentes.

Al mismo tiempo, el Consejo, considerando que este régimen es perjudicial para ambos países, acordó procurar con mayor empeño la aprobacion del tratado con Alemania en el plazo mas breve posible, como el medio mas seguro de terminar este estado provisional.

El expediente de indulto de los anarquistas de Barcelona fué estudiado con tal detenimiento por los ministros, que ocuparon más de dos horas en este asunto.

La instancia presentada por el diputado republicano señor Lostau, fué estudiada y evacuadas todas las citas legales que en aquélla se hacian. Los ministros tenian distinta opinion al apreciar el asunto, pues mientras unos se inclinaban al indulto, considerándolo como un acto político que habia de tener provechosas consecuencias para el porvenir, otros por el contrario, querian el más extricto cumplimiento de la ley. Fundaban, además, estos últimos su opinion en que á cada excepcion del señor obispo de Barcelona, que cumpliendo una mision piadosa habia pedido el indulto, ningun centro oficial ni particular de reconocida importancia habia hecho gestion alguna en este sentido.

Además, pendiente de discusion una ley para castigar duramente los delitos cometidos por medio de explosivos, sería falsear la ley que vá á aprobarse, si se concediera el indulto. Tales razones decidieron á los ministros á no conceder el indulto solicitado.

El ministro de Estado manifestó que hasta ayer mismo no le habia sido notificado al gobierno de Madrid la resolucion del de Alemania, y que por consiguiente, no era exacto que hasta ese momento se hubiese aplicado en punto alguno del imperio la tarifa general á las procedencias españolas.

Se habló mucho del daño gravísimo y evidente que tal estado de cosas producirá al comercio español, tanto más trascendental, á juicio del Gobierno, cuanto que Alemania utilizará la produccion italiana y se aprovechará, además, de las ventajas que España concede á Austria, Suiza, Bélgica y otros paises sin que ella á su vez pueda obtener beneficio alguno respecto de la produccion alemana.

El Gobierno, subordinando sus propósitos á este órden de ideas, acordó hacer cuantos esfuerzos estén en su esfera de accion para que las Córtes aprueben el tratado con Alemania.

Quedaron aprobados los presupuestos de gastos de todos los ministerios sin aumento en la cifra total pues en cuanto al aumento en los presupuestos de Guerra y Marina, el Consejo convino en que pueden y deben gravar al ingreso extraordinario que percibirá el tesoro por el concepto de la indemnizacion de guerra que debe satisfacer el sultan de Marruecos. Los 20 millones de pesetas constituirán, por consiguiente, un fondo destinado á armamento del ejército y á material flotante.

Nada se habló del presupuesto de ingresos que se estudiará con los proyectos del ministro de la Guerra en el Consejo que se celebrará el jueves.

La legislatura continuará hasta el verano, y el tiempo que falta hasta las vacaciones del verano es bastante para discutir los presupuestos.

—

Mientras en Francia responden á las actitudes del señor Cánovas y á las dificultades del señor Moret con el otorgamiento de altísimos honores de Mr. Roustan, su embajador en Madrid, hé aquí que en Alemania no los gastan menos ó los gastan peor, no ya con el Gobierno español y los hombres públicos: con España y los españoles todos.

Toma á su cargo la *Correspondencia de España* el decir cuantas y cuales tristezas escribe de la nacion española un importante periódico prusiano: *El Tageblat.*

Este periódico tudesco es á lo que parece uno de los órganos más autorizados del Gobierno aleman; y así, no está demás el recoger su sarta de arrogantes dicterios; es un nuevo dato para apreciar toda la conveniencia y toda la reciprocidad que puede haber para los españoles en los tratados y amistades con el Gobierno del Imperio.

«Nuestro Gobierno,—dice *El Tageblat*, no seguirá dejándose tapar los ojos por el español; está dispuesto á aplicar la tarifa máxima á todos los productos españoles. Con esto se aplacará la fiera altivez de los hijosdalgos madrileños, ó mucho nos equivocamos.

«Aprobamos absolutamente tal actitud, exigida por la dignidad nacional alemana que hiere inconsideradamente un estado *subalterno.*

«En España, al parecer, no se han enterado todavía de que ha desaparecido la enclenque y débil confederacion germánica, y que hoy hay una Alemania.»

¡Hoy hay una Alemania! La habia tambien el dia de las Carolinas, el dia en que España entera recordó de sí y echó por la calle de en medio sin que le importaran poco ni mucho todos los dioses de la guerra y de la diplomacia alemana.

En aquella ocasion no echó España por los dedos la cuenta de su conveniencia... Dejóse ir sin calcular el riesgo ni la victoria.

La Correspondencia de España, que no suele crear conflictos á los gobiernos, revela la situacion con frase gráfica al comentar las del *Tageblat*:

«Un poco fuerte dice—nos parece el lenguaje del periódico aleman, ó mejor dicho, prusiano. Y solo nos ocurre contestar que entre los españoles hijodalgos y plebeyos lo menos el 90 % son partidarios de que los alemanes impongan su tarifa máxima á condicion de que los españoles impongamos la nuestra á los productos de ultra Rhin.»

Acaso no haya mas que los ministros en el reducido número de españoles defensores del tratado con Alemania.

Y la singular coincidencia de opiniones adversas, la imponente masa de votos contrarios que ese tratado pone en movimiento y en campaña, deben fortalecerse hoy ante esas palabras del importante periódico aleman.

La señal elocuente de como y cuanto conviene á Alemania el tratado, está en esa irritacion y en ese despecho, confirmados por la actitud misma del gobierno aleman, negándose á la prórroga del *modus vivendi.*

En cambio si se exceptúa al señor Figuerola, que procede por principios aunque perezcan las colonias como dejara demostrado en su famosa capitacion, ¿quién se ha irritado aquí? ¿Quién tiene aquí prisa por el tratado mismo, esto es, por el tratado sin el aspecto de cuestion y conflicto ministeriales?

Por un orador que haya defendido ante la comision la entrega de las industrias españolas á los aprovechados tudescos, ha habido veinte representantes del trabajo y la produccion nacional protestando contra la desventurada obra del señor Moret.

¡Prisa! ¡Prisa!

Solo la da la misma *Correspondencia de España*, cuando en su última hora, sin recordar la primera, dice, como importantes casas exportadoras de Reus hacen notar el interés que allí ha despertado el tratado aleman, y la confianza de poder colocar importantes partidas de los vinos de aquella comarca en Alemania, para lo cual espera tan solo la aprobacion del tratado.

Pero, ni Reus en España, ni toda la riqueza de Reus en sus plantaciones de cepa de Macon, ni por otra parte la *Correspondencia* concede entre todos los españoles mas que un 10 por 100 de partidarios al tratado.

Pongamos unos cuantos vinicultores reusenses; pongamos á los dignos cosecheros de una cierta y determinada comarca de Extremadura; ¿hay en cambio industria ni forma de la produccion que reclamen en pró del tratado?

Toquemos de pasada eso de los vinos. No ha sido jamás Inglaterra un mercado para los vinos tintos españoles: ¿lo será Alemania, tan habituada á la cerveza como Inglaterra, y con vinos blancos muy baratos y ligeros y de corriente consumo?

En todo caso podrá España competir con la concurrencia de Italia, que en baratura le iguala, y en *savoir faire* industrial le excede, y en los transportes le aventaja?

Dejemos que sueñe el que quiera soñar y fijémonos en que si el tratado se aprueba vendrá mucho alcohol aleman. Y cuando el alcohol aleman vuelva á inundar á España, ¿que será entonces, realmente de la vinicultura española sin mercado seguro con Francia, destruida la ilusion del de Alemania, y sin salida posible el alcohol de uva?

Han expuesto análogas quejas y las mismas razones, por lo que toca á sus industrias y trabajo, el fabricante de tejidos, el ebanista, el marmolista, el forjador, los productores de casi toda la produccion, los mismos obreros atenidos al salario. Barcelona y Bilbao, Sabadell y Bejar, Málaga y Sevilla, Guipuzcoa y Asturias Huelva y Cartagena, Zaragoza y... Sí; el tratado resulta oro puro para Alemania. Más para los españoles es menos que cobre: una moneda falsa que además de ruina es afrentosa burla.

—

Despues de las declaraciones últimas de Su Santidad Leon XIII, singularmente las que en solemne y reciente ocasion dirigiera á los peregrinos españoles, la próxima Encíclica se anuncia como un documento interesantísimo y alrededor de ella abundan profecías y comentarios.

En Francia, por ejemplo, se ha dicho que el sumo sacerdote de la cristiandad habia de echarse atrás en el camino de sus últimas afirmaciones y que, tomando por base ciertos proyectos parlamentarios de algun ministro francés, referentes á bienes de la Iglesia y del clero, habia de rectificar de algun modo su concepto de una absoluta armonía con la República.

De esta suerte parécenme que se leerá con gusto lo que acerca de la futura encíclica ha dicho un elevadísimo dignatario de la curia romana, un cardenal de vastos méritos y de decisivo influjo cerca del romano pontífice.

—No puedo decir—ha dicho el cardenal—el texto de la próxima Encíclica, pero puedo señalar sin temor de equivocarme, sus líneas salientes.

Fundándose en los informes que al Vaticano llegan de todos sus representantes en Europa, el documento pontificio será importantísimo.

Resumen de toda la política de la Santa Sede hasta aquí, esa Encíclica será algo á modo del testamento de Leon XIII. El Papa declarará, explicará y comentará todos los actos de su pontificado.

—¿Cómo se conoce ese documento antes de su publicacion oficial? ¿A qué se deben esas indiscreciones?

A esta pregunta responde el cardenal:

—El papa acostumbra pulir mucho sus obras. No entrega jamás una cuartilla sin haberla leido, arreglado y purificado veinte veces. Su exquisita modestia, le hace además asesorarse de consejeros eminentes y no es extraño que durante un trabajo literario tan prolongado y concienzudo se cometan ciertas indiscreciones.

A tanto llega esta escrupulosidad del Santo Padre, que á veces los comentarios que esas indiscreciones producen antes de que la encíclica haya salido de las prensas vaticanas, le han servido para modificarlas en parte.

Esto ha ocurrido, y es un ejemplo en su trascendental Encíclica á los polacos.

Los colaboradores del papa para la próxima Encíclica, han sido y son varios.

Uno de ellos, el principal, monseñor Galimberti, nuncio que fué en Viena y que ha proporcionado al papa una Memoria extensa y completísima con la historia íntima del *Kulturkamph*, desde el doctor Falk hasta la célebre mision de aquél en Berlin y el triunfo definitivo sobre Bismarck.

—Viene luego el cardenal Koopf, que ha informado tambien, despues de minuciosas investigaciones acerca de los propósitos del emperador Guillermo, respecto del pontificado.

El cardenal Ledochowski informa sobre el estado moral y religioso de todos los paises no comprendidos en el Concilio de Trento, y merced á ese informe la Encíclica no tratará ni de cerca ni de lejos la cuestion de Polonia.

En cuanto á los Estados Unidos, el documento papal será muy amplio en lo referente á la accion, siempre en progreso de la iglesia romana, despues de la mision de monseñor Satolli en Nueva York. La encíclica consagrará un párrafo á los *caballeros del trabajo*, recordándoles que la Iglesia siempre protejerá contra el opresor al oprimido.

Respecto de España, el Papa insistirá en sus últimas declaraciones, que tanto han desconcertado á los carlistas, y respecto de Francia, insistirá así mismo en sus anteriores palabras.

Dice que en Francia no ha habido para el Vaticano otras dificultades verdaderas que las provocadas por gobiernos monárquicos.

«Nunca podrá un pontífice aconsejar ni disculpar una rebelion á las leyes» parece que es el sentido de Leon XIII en este punto capital.

Hay que concluir á su juicio con todo pretexto para la célebre frase de Gambetta: «El clericalismo, eso es el enemigo».

Parécome, pues, ante estas noticias fidedignas que el documento pontifical merece toda la ansiedad con que los católicos y todos los políticos en general lo esperan.

El Corresponsal.

La reunion de la prensa

A las diez de la mañana se reunieron hoy en la redaccion de *La Razon* representantes de la mayor parte de los diarios que se publican en esta capital.

El doctor Cárlos María Ramirez expuso el objeto para que habia convocado á sus colegas, y que era el de que la prensa tomase la iniciativa para realizar una solemne manifestacion pública, en señal de duelo por el crímen que acaba de privar á la Francia de su primer magistrado.

Despues de un cambio de ideas entre los periodistas presentes, se acordó redactar y firmar la convocatoria que á continuacion publicamos, á fin de que en la invitacion al pueblo y organizacion de la procesion cívica que se proyecta, tomen parte los Presidentes de las sociedades nacionales y extranjeras y algunas otras personas de notoriedad.

Predominaba la idea de que la manifestacion tenga lugar en la tarde del viernes próximo, que por ser dia de fiesta ofrece mejores condiciones para la asistencia de los hombres de trabajo.

La resolucion de verificar esa solemne demostracion de duelo fué adoptada por unanimidad.

CONVOCATORIA

Los que suscriben, directores y redactores de la prensa nacional y extranjera, invitamos á los presidentes de las sociedades nacionales y extranjeras, á concurrir esta tarde á las 5 p. m. al Museo Pedagógico, con el objeto de acordar la mejor forma de adherirse al duelo que ha causado el asesinato del presidente Carnot.

Quedan igualmente invitadas todas las personas que simpaticen con el pensamiento.

Montevideo, Junio 25 de 1894.—Cárlos María Ramirez, director de «La Razon»; José G. del Busto, por «El Siglo»; Francisco García y Santos, director de «El Bien»; Camilo Vidal, director de «La España Moderna»; José Merlo, por «L'Italia»; Arturo Brizuela, director de «La Tarde»; Juan G. Buela, director de «El Telégrafo Marítimo»; Santiago Albarracin, por «La Tribuna Popular»; Eugenio Garzon, director de «El Heraldo»; José Batlle y Ordoñez, director de «El Dia».

El doctor Melian Lafinur

Señores redactores de EL SIGLO.—Estimados amigos:—Con el título de *Supresion de un cometido dispendioso*, publican ustedes un suelto en EL SIGLO de la mañana, incluyendo en él mi nombre, por haber yo desempeñado antes de ahora, el cargo de fiscal *ad hoc* para entender en los expedientes de los contratos con el Estado, que se anularon en la Administracion del general Tajes.

Y á propósito del honorario de *setenta mil* pesos, que se dice cobrado por uno de los fiscales, en un solo asunto, hacen ustedes el comentario de la exorbitancia de esa suma, en *términos generales*, que aun cuando no me alcanzan, como se verá, quiero aclarar sin embargo por medio de estas líneas, cuya insercion ruego á ustedes.

Fui el primer fiscal *ad hoc* que se nombró por decreto de 2 de Abril de 1887 para defender los intereses del Estado comprometidos en los contratos leoninos celebrados en la administracion del general Santos. Desempeñé ese cargo hasta que el aumento de tareas que me impuso el año siguiente el ingreso á la Cámara de Representantes obligóme á renunciarlo; pero cuando el general Tajes me lo ofreció, le manifesté que solo le aceptaria como cargo gratuito y como una de esas funciones honrosas que siendo compatibles con el ejercicio de mi profesion, estaban de antemano remuneradas con la satisfaccion de prestar un pequeño servicio á mi país.

Crean ustedes que si en el suelto que me ocupa, no se me hubiese nombrado, ahorraría á ustedes la molestia de estas líneas, mas no habiendo sucedido así, lo que ahora digo puede cuando menos pasar por un apéndice aclaratorio del suelto de la mañana.

Como siempre de ustedes afmo. amigo.—*Luis Melian Lafinur*—S/c.—Junio 26 de 1894.

Parlamento

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes ha expedido los siguientes informes:

Acordando al señor Federico Gonzalez la pension mensual de cincuenta pesos, por el término de tres años, para estudiar en la ciudad de Florencia (Italia) el arte del diseño y la pintura.

—Concediendo por gracia especial á doña Elmira Forteza de Rivera, viuda del hijo de uno de los próceres de la Independencia Nacional, coronel don Bernabé Rivera, una pension de 1.200 ps. anuales.

—Acordando á doña Estanislada Villarreta, viuda del general de brigada don José Echeverry, el sueldo íntegro que correspondia á su esposo por el grado militar á que habia alcanzado.

—En la solicitud de doña Carolina Wells que pidió una pension graciable en mérito de los servicios que dice prestó su finado esposo se aconseja presente la peticionaria los antecedentes que justifiquen su solicitud.

La Comision de Milicias ha expedido este informe: Compulsado los antecedentes que sirvieron de base para resolver favorablemente las peticiones de los señores generales don Lesmes Bastarrica, don Juan Barrios, coronel don Ignacio Madriega y coronel don Elias Silva, vuestra Comision encuentra perfectamente equitativo el proyecto de decreto del honorable Senado mandando liquidar á la señora doña Micaela Vidal de Fernandez, viuda del coronel don Rafael Fernandez Echenique, los haberes devengados por aquel militar desde que fué dado de baja hasta el momento de su reincorporacion al ejército.

Si la H. Asamblea conceptuó que en los casos antes citados existia justicia en deferir á tales solicitudes, creemos que de igual manera debe proceder en el actual, idéntico á los anteriores. En esa virtud Vuestra Comision tiene el honor de aconsejar la aceptacion del Proyecto venido de la otra Cámara, en la misma forma en que fué allí sancionado.

Asuntos del Brasil

Fusilamientos en el Brasil

Varios pasajeros llegados en el vapor argentino *Pomona*, desembarcados ayer despues de haber cumplido cuarentena, confirman la noticia de ejecuciones sangrientas en el Paraná y Santa Catalina.

De la relacion que hacen estos ha tomado los siguientes datos un emigrado brasilero, amigo nuestro:

La poblacion vive bajo el dominio del terror, segun ellos.

El baron de Cerro Azul, hombre de consideracion, que no se alzó en armas y cuyo único crímen fué el de presidir á la Junta Comercial durante la ocupacion de la ciudad de Curytiba por los federalistas, fué fusilado en el kilómetro 65 del ferrocarril que vá á Paranaguá.

Agregan que el coronel Moreira Cesar hizo arrestar y fusilar á muchos personajes importantes.

El doctor Caldas, ex-jefe de policía del Gobierno Provisorio, fué atado y abandonado durante varias horas sobre el muelle; despues lo llevaron hasta el fuerte de Santa Cruz, en donde lo fusilaron.

El viejo Mariscal de Gama Lobo d' Eça, Baron de Batovy, uno de los veteranos de la guerra del Paraguay, fué arrestado á la una de la mañana y conducido al fuerte de Santa Cruz en compañía de su hijo Alfredo y del coronel Israel de Sá.

En el fuerte se encontraban ya varios prisioneros entre los cuales el capitan de fragata Lorena, ex jefe del gobierno organizado por el almirante Mello.

Las víctimas eran llevadas sucesivamente de media en media hora y fusiladas.

El Mariscal Baron de Batovy murió como un héroe.

Preguntó á los cadetes que lo guardaban porque lo querian matar á él, un mariscal del ejército nacional. Dijo que no tenia culpa ninguna y que si lo consideraban culpable debian someterlo á un consejo de guerra.

Pero viendo que nadie le hacia caso mandó cargar las armas, desabrochó su levita y gritó: «¡fuego soldados! Ustedes asesinan á un soldado!»

16 personas fueron fusiladas.

Esto lo dicen varios jóvenes federalistas que lograron huir y que viven actualmente en Montevideo en el Hotel Bella Barcelona.

Parece que estos caballeros tienen la intencion de hacer una publicacion sobre esos asuntos.

El almirante Mello

Corre el rumor de que el almirante Custodio de Mello tiene la intencion de incorporarse al ejército de Gumersindo Saraiva, para servir en él como soldado simplemente.

Noticias policiales

Accidentes

Cárlos Magnani, que desempeña el cargo de maestro de víveres á bordo de la cañonera *Suarez*, se produjo ayer una herida que lo lesionó la muñeca derecha y le ocasionó el corte de la arteria cubital. Fué trasladado inmediatamente al Hospital de Caridad, donde se le practicó la primera cura.

—Antonio Soliman, fué mordido por un perro en la region superior y externa del muslo izquierdo.

—José Otero, español, maquinista, tuvo la desgracia de que una rueda de la máquina que manejaba le tomara la mano derecha, ocasionándole la fractura del dedo índice.

Hubo necesidad de amputarle el dedo, cuya operacion le fué practicada ayer tarde en el Hospital de Caridad.

Déle piña!

Jacinto Rodriguez y Lúcas Perez, se enojaron ayer y fué porque ambos se acusaban recíprocamente de quitarse los marchantes.

Y aquí es bueno hacer constar que los héroes de este suelto son dos muchachos vendedores de fósforos. Perez dejó á un lado su cajon de mercancía y se fué al humo á su competidor comercial.

Este tampoco era de facilitar. Al contrario, agarró su cajon y con fósforos y todo le utilizó como poderoso proyectil de artillería. Gracias á Dios que allá á las cansadas apareció un guardia civil. Y aquí concluyó la escena.

El cadáver del menor Campos

Un jóven llamado Enrique Viaña que con otros amigos se paseaba el domingo por Punta Carretas observó que á poca distancia de la playa, en unos peñascos, frente al faro que existe en el paraje nombrado, se hallaba en posicion de cúbito dorsal un cadáver.

En el acto Viaña se dirigió al sitio indicado haciéndose cargo del cadáver, que trajo á la orilla, dando en seguida cuenta del hallazgo á la policía.

El comisario de la 8.ª, señor Viscayart, se trasladó al sitio del suceso y de sus averiguaciones se constató que el cadáver era del menor José Campos, el otro de los infortunados muchachos que perecieron víctimas de su temeridad, el dia 10 del corriente mes.

Despues de reconocido el cadáver por el médico forense de servicio, se entregó á sus deudos que lo reclamaron para darle sepultura.

El cuerpo del infeliz muchacho se hallaba en completo estado de descomposicion y horriblemente mutilado por los golpes sufridos contra los peñascos.

Isla de Flores

TELEGRAMA Á «EL SIGLO»

Buenos Aires, Junio 26.

Conocidos los inconvenientes que entraña la fumigacion de la correspondencia en la Isla de Flores pues las cartas se deterioran y se inutiliza la direccion, el director de correos dirigióse al Departamento de Higiene solicitando interponga su autoridad para hacer cesar tal estado de cosas. El director señor Carlis llega á la conclusion de que la correspondencia no es vehículo favorable para gérmenes infecciosos.

Del Brasil

TELEGRAMA Á «EL SIGLO»

Buenos Aires, 26—La legacion brasilera aquí recibió las siguientes noticias de carácter oficial:

La escuadra legal, al mando de Gonçalves, entró á la bahía de Rio Janeiro y fué recibida con entusiasmo por el pueblo.

En seguida visitóla el presidente.

—No se confirma el fusilamiento de Federico Lorene, jefe revolucionario. Encuéntrase en Desterro.

—No tiene fundamento el rumor relativo á la situacion actual de la prensa y el telégrafo.

—En el correo de Rio Janeiro la prensa no está sujeta á censura prévia.

—Es incierto que el ministro Serzedillo haya sido sometido á malos tratamientos ni vuéltose loco.

—Oro abrió á 373. Lluvioso.—*El corresponsal.*

LOS ATENTADOS EN BÉLGICA

Indignacion pública

El año pasado y aun el anterior habian ocurrido en Lieja varios atentados contra edificios y personas por medio de la dinamita, que causaron grande alarma en aquella industriosa ciudad, aunque no hubo que lamentar sino una ó dos víctimas personales. Los desperfectos materiales fueron bastante considerables, principalmente en casa de un senador y en una antigua iglesia, donde fueron destruidas unas admirables vidrieras pintadas, de gran antigüedad y mérito artístico.

Estos atentados habian ido repitiéndose de tiempo en tiempo, causando en todos la natural inquietud, precisamente porque la justicia no podia conseguir el descubrimiento y captura de los autores de tan salvajes y estúpidos crímenes, hasta que por fin, en el mes de Mayo, la policía vió coronados sus tenaces esfuerzos con la prision de los autores de tamañas atrocidades, los cuales se hallan hoy en la cárcel de Lieja, convictos y confesos.

A principios del mes último regresaban á las 11 de la noche á su casa, despues de haber comido en casa de unos amigos, el doctor en medicina señor Renson y su señora, acompañados de un amigo, cuando al abrir la puerta de su domicilio, estalló una bomba colocada en el dintel, hiriendo de suma gravedad al señor Renson y mas levemente á su señora. Este atentado que acabó por aterrorizar á aquellos pacíficos vecinos, excitó mas aun el celo de la policía, aguijoneado aun mas por el clamor público que pedia la tranquilidad y la seguridad perdida, y por fin, despues de una serie de incidentes inútiles de referir, y gracias á indicios y datos acumulados con paciencia desde hace largo tiempo, se logró poner en seguro á los criminales.

Y no se crea que éstos pertenecen á las últimas capas sociales, á esa categoría de desamparados á quienes el hambre y la miseria hace odiar la sociedad, y embrutecidos á fuerza de privaciones se lanzan al crímen sin mas objeto que el de vengarse de los que han sido en la vida mas previsores ó mas afortunados que ellos. Esta vez los cuatro prisioneros de Lieja son jóvenes inteligentes, pertenecientes todos á excelentes familias, para quienes la vida se presentaba fácil y serena, por poco que ellos hubieran puesto de su parte.

El baron ruso Ungern Sternberg, y José Arnold, jóven de 25 años, natural de Lieja, de respetable familia, son los mas comprometidos, como fabricantes de las bombas, y autores directos de varias explosiones, como han confesado ellos mismos. Hay además otros dos jóvenes comprometidos como colaboradores activos de los primeros. Los tres belgas han hecho excelentes estudios: uno de ellos, Leblanc, siguió los cursos de jurisprudencia en la universidad de Lieja, contra la voluntad de su padre, comerciante, que hubiera deseado ver á su hijo adoptar esta carrera, pero que no quiso contrariarlo.

Todos ellos, de carácter sombrío, inquieto, estaban destinados á sufrir la influencia del primer hombre enérgico que estuviera en contacto con ellos, y éste fué el baron ruso Sternberg. Esta linda sociedad hacia frecuentes viajes á Paris, á Lóndres, y sobre todo á Maestricht, ciudad holandesa cerca de la frontera belga por aquella parte, donde han sido confeccionadas las bombas. En todas partes han estado en relaciones constantes con los anarquistas, tanto que el baron ruso, durante su permanencia en Lóndres, intentó varias veces ponerse en relaciones con la colonia rusa, sin poderlo conseguir á causa de la desconfianza con que sus compatriotas lo miraban.

En Maestricht se han confeccionado tambien dos bombas que estos amables jóvenes colocaron dias pasados en Lieja, una de ellas contra la habitacion del alcalde y otra contra el teatro Real, y que por fortuna no hicieron explosion, y en el mismo punto se imprimió un manifiesto anarquista que el 13 del corriente mes se distribuyó en un barrio de Lieja, atemorizando á todos sus habitantes.

La justicia se ocupa activamente en ir, como vulgarmente se dice, atando todos los cabos de este tenebroso asunto, y al escribir estas líneas circula la noticia de que se han hecho en Lieja dos prisiones mas, la de un jóven polaco y de una muchacha que estaba en relaciones con uno de los presos. De todos modos, estas capturas han causado muy buen efecto, y constituyen ya un comienzo de satisfaccion á la opinion pública.

Aguas corrientes

Laboratorio Químico y Bacteriológico de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti.

Estado de potabilidad del agua corriente en el dia 26 de Junio de 1894, á las 10 de la mañana:

Temperatura del aire, 11° c.

Idem del agua, 12° c.

Materia orgánica expresada en oxígeno, por litro (método Girard-Líquido ácido), grm. 0 00425.

Nota—El Comité Consultivo de Higiene de Francia, fija los límites siguientes para la clasificacion de las aguas:

Pura—La que contiene menos de 0.001, de materia orgánica por litro, en oxígeno.

Potable—La que contiene menos de 0.002.

Sospechosa—La que contiene entre 0.003 y 0.004.

Mala—La que contiene mas de 0.004.

Segun esta clasificacion, el agua en el dia de hoy debe considerarse como *mala.*

Varias noticias

La pluma y la coleta—Leemos en *La Epoca* de Madrid:

Se nos dice que el señor Castelar ha enviado un ejemplar de su último discurso, con la siguiente dedicatoria á Lagartijo:

«Al maestro, cuya historia inenarrable precisaría el cincel heleno de sus Fidias de la palabra, en prueba de que le admiro á la continua.—*Emilio Castelar.*»

[illegible] «No vuelve á tocar».

Del general Diaz á madame Carnot.—El señor ministro de la Guerra ha remitido el siguiente telegrama de condolencia á la viuda del presidente Carnot: [illegible]

Legacion Oriental en el Paraguay.— [illegible]

El juez de paz de la 4.ª seccion.— [illegible]

La balandra «Valencia».— [illegible]

El Club «Bernardo Berro».— [illegible]

Municipalidad.— [illegible]

S. E. reportado.— [illegible]

Entierro.— [illegible]

Casamiento.— [illegible]

Lucha electoral.— [illegible]

La luz eléctrica en el Salto.— [illegible]

El polvorin.— [illegible]

Hospital de Caridad.— [illegible]

Hechos.— [illegible]

Telégrafo Oriental.— [illegible]

Pasajeros.— [illegible]

Metálico amonedado.— [illegible]

Nuestra edicion de hoy

Indignacion universal—El puñal del asesino— [illegible]

Montevideo, Junio 26 de 1894.

LYON, 25— [illegible]

ROMA, 26— [illegible]

LONDRES, 26— [illegible]

PARIS, 26— [illegible]

MILAN, 26— [illegible]

VIENA, 26— [illegible]

NUEVA YORK, 25— [illegible]

BERLIN, 25— [illegible]

ROMA, 25— [illegible]

Acuérdese que el miércoles reunirán el congreso en Versailles [illegible]

En La Plata

[illegible]

El álbum á Mm. Carnot

[illegible]

Rusos y franceses

[illegible]

... á apreciar y es... hombres, nos asocia... de ustedes.

Montevideo, Junio 25.

TELEGRAMAS

Comerciales

LONDRES, 25 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda [illegible]

BUENOS AIRES, 26—Oro cerró 378.50 contado, [illegible]; Catalinas, 5.10;

Del corresponsal.

[illegible] contado, 378.50. [illegible] 5.10. [illegible] contado, 67.70. [illegible] 72.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 26 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 25

Cédulas A

[illegible]	41.90 %
[illegible]	41.90
[illegible]	41.90

Deuda Consolidada

[illegible]	41.70 %

PRIMERA RONDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible] 16 10 c/un

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

[illegible]	[illegible] á 4.37 á 38.
[illegible]	4.39 á 4.40.
[illegible]	5.95.
[illegible]	nominal.
[illegible]	51 1/2 á 9/16
[illegible]	51 3/4 á 7/8
[illegible]	5.39 á 40.
[illegible]	5.43 á 45.
[illegible]	5.40.
[illegible]	5.45 á 46.
[illegible]	26.250
[illegible]	nominal.
[illegible]	1/8 % premio.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Junio 26 (1 p. m.).

[illegible] Clausura . . . 378 50

[illegible] ventas: [illegible] Canelones á 1.60 los 110 [illegible] á $ 1.55 id id. [illegible] 1 50 id id. [illegible] fanega. [illegible]

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]	$ 1.79
[illegible]	1.36
[illegible]	0.92
[illegible]	1.50
[illegible]	1.05
[illegible]	2.40
[illegible]	2.40
[illegible]	No hay
[illegible]	1.30 á 1.40
[illegible]	0.65 » 0.70
[illegible]	3.05 á 3.10
[illegible]	3.15 » 3.20
[illegible]	3.40
[illegible]	4.00
[illegible]	5.00
[illegible]	2.85
[illegible]	1.40
[illegible]	No hay
[illegible]	2.10 á 2.15
[illegible]	1.85 » 1.90
[illegible]	1.80 » 1.85
[illegible]	1.40 » 1.50
[illegible]	0.90 » 0.95
[illegible]	1.20 » 1.40
[illegible]	1.30 » 1.50
[illegible]	3.00 » 3.25
[illegible]	1.50 » 1.80
[illegible]	6.00
[illegible]	52.00
[illegible]	13.00
[illegible]	1.65 á 1.70
[illegible]	1.60 » 1.65
[illegible]	No hay
[illegible]	1.65 á 1.70
[illegible]	1.50 » 1.55
[illegible]	1.45 » 1.50
[illegible]	0.80 » 1.00
[illegible]	0.31 á 0.33
[illegible]	0.30
[illegible]	0.30
[illegible]	0.25
[illegible]	0.95 á 1.00
[illegible]	1.40 » 1.45
[illegible]	1.35 » 1.40
[illegible]	No hay
[illegible]	1.60 á 1.65
[illegible]	0.25 » 0.30
[illegible]	0.95 » 1.00
[illegible]	0.50 » 0.60
[illegible]	0.60 » 0.70
[illegible]	0.70 » 0.75
[illegible]	0.210 » 0.217
[illegible]	0.110
[illegible]	0.110
[illegible]	0.070
[illegible]	0.700
[illegible]	0.350
[illegible]	0.160
[illegible]	0.135
[illegible]	0.135
[illegible]	0.110

O. Sibillotte.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Junio 25 (1 p. m.)

[illegible]

á 378.00		299.400
376.00		
375.50		25.000
377.00		342.500
376.00		12.500
376.00		260.000
375.00		40.000
		979.400
	67.50	50.000
	31.00	100
	19.70	30.000
	20.00	16.000
	19.90	29.000
	94.00	4.000
	103.00	90
	5.10	550

[illegible] 379 para bajas hasta 374 [illegible] á 377.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 25.

Pasto—50 fardos de alfalfa á ps. 44 los 1000 kilos; 96 id id 42 id id; 29 id id 40 id id; 35 id id 38 id id.

Mercado Barracas al Sud

Junio 25.

Han entrado hoy á este mercado 85 wagones cargados con 8843 animales lanares:

Capones mestizos lincoln—299 animales á ps. 7.70 320 id 730; 450 id 6.60; 320 id 6.00; 226 id 650.

Capones rambouillet—332 animales á ps. 5.80; 357 capones y ovejas id 4 70.

Mercado Constitucion

Junio 25.

Entraron hoy á este mercado 76 wagones cargados con los siguientes frutos: 469 lienzos lana, 4122 cueros vacunos, 2352 atados lanares, 101 bultos cerda, 24 cascos grasa, 2761 bolsas cereales, 4 bultos plumas, 235 bolsas papas.

Operaciones realizadas: 600 kilos lana borrega cruza ps. 7.50; 1000 id mezcla 6.50; 30 docenas cueros lanares estacion 0.60; 50 id id 0.60 y 0.57; 280 id id 0.59; 40 id id 0.60 y 0.58; 150 id id 0.58; 10 id id 0.56; 60 id id 0.55; 50 id id 0.54; 100 id matadero 0.54; 10 id id desechos 0 40; 20 id id 0.40 y 0 38; 70 id id 0.40 y 0.37; 70 id id 0 39; 60 id id 0 38; 50 id id 0.36; 150 cueros vacunos matadero 6.50; 650 id epidemia 5.20; 50 id consumo 6.10; 50 id y epidemia 5.60; 96 id id 5.10; 50 id id 5 40; 900 id id epidemia 5.20; 50 id potros 4.80.

Cambios

Sin variacion se han presentado los cambios hasta la 1 de la tarde:

Hé aquí los precios á que se han hecho algunas operaciones:

Sobre Inglaterra	48 1/8 á 1/4
« Francia	5.05 á 5.06
« Amberes	5.06 1/2 á 5.07
« Alemania	4.09 á 4.10

Los bancos giran á estos tipos:

	Oro sellado s/Lóndres	Oro sellado s/Paris	Curso legal s/Lóndres	Curso legal s/Paris
Banco Aleman	48	5.03		
Id. Británico	48	5.02 1/2	12 9/16	1.31 1/2
Id. Español	47 7/8	5.03	12 1/4	1.33
Id. Francés	47 13/16	5.02	12 9/16	1.31 1/2
Id. Italia	47 7/8	5.02	12 1/2	1.31 1/2
Id. Lóndres	47 7/8	5.02	12 1/2	1.31
Id. Lóndres y Brasil	48	5.03		

—El Banco Español cotiza sus cambios á oro sobre el exterior ó su equivalente en moneda legal:

	90 dias vista	Vista	Por cable
Alemania	4.06	4.03	4
Chile	47 3/4	47 1/2	47
España	6.07	6.02	6.00
Francia	5.03	5.01	4.98
Inglaterra	47 7/8	47 5/8	47 1/2
Italia	5.56	5.52	5.48
Montevideo		1/2 % prm.	

Cheques y certificados

Banco de la Provincia	44.00
Banco Nacional	85 00
Cupones Hipotecarios	11.70
Bonos del Banco Hipotecario	10.60

Corrales de Abasto

Junio 25.

PRECIOS

Novillos	para saladero	$ —	á —
	gordos	» 48	» 52
	carne gorda	» 30	» 37
	buenas carnes	» 18	» 26
Vacas	gordas	» 30	» 35
	carne gorda	» 21	» 28
	buenas carnes	» 14	» 20
Terneros		» 6	» 12
Cueros	novillo	» 9	» 12
	vaca	» 6	» 7

MATANZA

	Dia 23	Dia 24
Novillos, vacas y terneros	» 1.927	» 1.138

Entradas marítimas

Dia 26

Buenos Aires, vapor nacional *Cosmos*, á Christopherse.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

Buenos Aires, vapor francés *Córdoba*, á Talhouarne.

Buenos Aires, vapor inglés *W. Branford*, á la órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale el 27:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.- Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 144. — Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Liguria*—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Sale el 7 de Julio:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova vapor italiano *Duca di Galliera*—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Pastor y C.ª Gran Compañía de zarzuela cómica lírica española bajo la direccion del reputado primer actor Julian Romea.

El mártes 26 de Junio de 1894, se representarán las siguientes piezas: *El Monaguillo, Zaragüeta y La verbena de la paloma.*

A las 8 1/4.

Teatro Solis—Empresa: Ferrari—Compañía lírica italiana—Gran tournée artística—1894—10 únicas funciones—Tres óperas nuevas para Montevideo.

Precio de las localidades en boletería por cada funcion—Palcos avant scene, $ 35.00; id bajos y balcones, 30.00; id altos, 15.00; id de cazuela, 10.00; sillones de orquesta con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 4,00; luneta de cazuela, con entrada, 2.00.

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Fiestas patrias de Julio y Agosto—Gran compañía lírica italiana de la cual forma parte la célebre Luisa Tetrazzini.—Direccion: Beccario.

Queda abierto en la boletería del Politeama un abono de 20 funciones en el cual serán incluidas las fiestas julias, á los siguientes precios:

	Abono de 20 funciones	Por noche de funcion
Palcos bajos y balcones	$ 160	$ 10 00
Idem altos	» 80	» 5 00
Idem cazuela	» 60	» 4 00
Sillones con entrada	» 45	» 3 00
Tertulias balcon con id.	» 35	» 2 50
Lunetas cazuela con id.	» 18	» 1 20

Nota—El presente abono concluirá antes del 12 de Agosto.

Otra—El debut tendrá lugar el dia 7 de Julio, anunciándose oportunamente la ópera de estreno.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. á 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28 á las 6.30.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

1. Constitucion de la República, con todas sus leyes interpretativas.—II. Leyes electorales.—III Leyes y decretos sobre instruccion pública primaria, secundaria y superior.—IV. Leyes y decretos sobre registro del estado civil y matrimonio civil obligatorio.—V. Leyes, acuerdos y decretos sobre escribanos públicos y sobre impuesto de herencia.—VI. Leyes y decretos sobre tierras públicas.—VII. Ley sobre creacion del Departamento Nacional de Ingenieros.—VIII. Reglamento para los agrimensores públicos. IX. Leyes y decretos sobre trazado general de ferrocarriles.—X. Leyes y decretos sobre inmigracion y colonizacion.—XI. Decreto sobre organizacion de la Junta Económico Administrativa de Montevideo.—Reglamento de construcciones y reglamento de casas de inquilinato.—XII. Tratados sobre derecho internacional privado, celebrados por el Congreso Sud-americano de Montevideo, 1 tomo de 580 páginas, esmerada mente impreso y encuadernado, $ 3.00.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay, con notas indicativas de las fuentes de cada uno de sus artículos y de sus concordancias con los otros Códigos extranjeros, por el doctor don Justino Jimenez de Aréchaga; un tomo en 8° esmeradamente impreso y encuadernado, $ 2.00.

Justino Jimenez de Aréchaga—Código de Procedimientos Civil de la República Oriental del Uruguay anotado con todas las leyes, decretos y acuerdos del Tribunal Superior de Justicia dictados hasta el 31 de Diciembre de 1893—que reforman, interpretan y complementan su texto primitivo y con un apéndice que contiene la ley del 30 de Agosto de 1893 sobre impuestos de herencias y donaciones y su decreto reglamentario—1 tomo esmeradamente impreso y encuadernado. (1894). $ 1.80.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA .. .. }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halecy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4 00.

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA- Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentadura sin paladar, coronas dentales, etc., etc. - Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista **en las enfermedades de las vias génito-urinarias** — Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.— Calle San José número 49 - Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl.24

Antonio R. Carballido Médico **Cirujano**— Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon núm. 86. -perm

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Doctor De Leon Consultas médicas de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—18 de Julio número 69. 115-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa **Médico cirujano partero**—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro. —Consultas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en 3 de 1895

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, naris y garganta*—Consultas todos los dias —Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano **de la Facultad de Nápoles**—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo — Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102 perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El consultorio médico-quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO— Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 [illegible]

Juan Romualdo Lopez ONDOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléf «La Uruguaya» número 93

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295 14-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 253—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujía.—Se ha mudado de la calle 18 de Julio á la de *25 de Mayo núm. 221*. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 125-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm

Vicente Urta y Rocca **Procurador**—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa. — **Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A Berra). 110 perm.

AVISOS GENERALES

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—De todo el cuerpo de edificios, sito en la calle Treinta y Tres núms. 157, 161, 163, 165 y 167, entre Sarandí y Rincon, distribuido entre casas de altos y bajos, en los cuales se encuentran escritorios, almacenes, etc., todo está alquilado y produce buena renta. Atencion y fijarse bien en el área de este hermoso terreno, que por su ubicacion no tiene competidores—25 varas de frente á la calle Treinta y Tres por 50 de fondo, haciendo un total de 1250 varas cuadradas— que no se encuentran hoy dia en ningun sitio de la vieja ciudad - lo que quiere decir que este solo detalle me excusa el hacer mas reclame sobre la importancia de esta venta que se verificará por sus dos terceras partes de su tasacion ó sean ps. 34.251 20 cents.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, y en las mismas propiedades, en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Junio á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y por su tasacion que importa la cantidad de pesos 51.377 20 de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle Treinta y Tres por donde tiene señalada con los números 157, 161, 163 y 167 la que se vende por las 2/3 partes de su tasacion, compuesto el terreno en que se halla construida de 25 varas ó sean 21 metros 47 centímetros por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos de la testamentaria de doña Rosa Lopez Ubilius.—Montevideo, Junio 11 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 1847.jn.12.

†

José María Menditeguy

(Q. E. P. D.)

Falleció en Porongos el 27 de Mayo de 1894

Las familias Menditeguy, sus sobrinos y sobrinas, invitan á las personas de su amistad para el novenario que en sufragio del alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia de San Francisco los dias 26, 27 y 28 del corriente á las 8 1/2, 9 y 9 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Unica invitacion. 3pb.jn.27

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Junio para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

[illegible]earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan G. B. PROFUMO

Saldrá el 7 de Julio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el 19 de Julio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general, *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Santos, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio de 1894**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio de 1894**.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Agosto de 1894**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos adeuno.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo. 1892-jl.3-2ed.

Almacen Se alquila uno, céntrico y espacioso, en la calle del Rincon núms. 53 y 57, con armazones ó sin ellas.—Informarán en la misma casa.

A los agricultores Trigo saldo **méy español de Medina del Campo especial para semilla**, del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª—Se atienden pedidos en [illegible]

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 66 se dan lecciones de bordado de todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.— Precios reducidos. perm.

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-de.26

Breacks Se venden dos nuevos y bien construidos. Ocurrir 25 de Mayo núm. 363. 1924-jl.18

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta el las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Casa para negocio con armazones, etc. —Se alquila una en la calle 25 de Mayo núm. 259. —Ocurrir, Sarandí 264. 2010-jl.4

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

Enseñanza comercial Superior—Se empezará el 2 de Julio un curso de francés de noche y los 9 y 18 de Julio cursos de teneduría de libros de dia para jóvenes, de noche para dependientes.—*L. Delpech.*—Sarandí 200. 1943 jl.20

Enfermera Una señora formal, de maneras cultas, se ofrece para cuidar señoras enfermas, acompañarlas aunque sea hasta Europa.—Darán buenos informes en la imprenta de EL SIGLO. jn 30

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens - Calle Colonia números 43 á 49 — elagueros sin elástico de metal con privilegio dr Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentino, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, bragueritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raices de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas.—Ese viñedo es indemne de phylloxera, como lo ha declarado la Comision phylloxérica.—Precios muy módicos. perm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos. — CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 á 5.—El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos: ha venido recientemente de Norte América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuese causa de inflamacion de alguna raiz que sirve de soporte ú otra que se encuentre debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischember e felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño- Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Litòfago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. - Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio italiano, el marido práctico en viticultura, arboricultura y horticultura. La mujer buena cocinera ó mucama; tiene buenas recomendaciones.—Dirijirse al señor don Domingo Basso, Sarandí 319. 2097-jl.7

Maquinista mecánico y montador de máquinas, se ofrece. — Irá tambien al campo.—Buenas recomendaciones. —Off. submaquinista, calle Rondeau 261. 1994-jn.27

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 % de lo que podrían obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portugueses, Pinot, Mallet, Semillon blanco, Valenciana, Nebiolo, Cavernet, Vidiella, etc.—Igualmente se ofrecen naranjos de la mejor clase como: de ombligo brasileras y tangerinas.—Granja de José Mondino Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata número 130. 1334 jl.4

Potrillo mestizo Se vende uno grande y bonito de 3 años, para tratar en la Nueva Ferretería del 18 de Julio, calle 18 de Julio núm. 235. 1941-jl.2

Por pesos 150 Se vende un moto de dos caballos en perfecto estado. Tambien máquinas de coser «Singer», que se dan por la mitad del precio.—Para tratar Rincon 274. 1546-jn.19

Rifa Se pide á la persona que dejó el aviso que antecede titulado *Rifa*, informe en la calle Canelones núm. 197, donde se encuentra el animal rifado para recogerlo. Será gratificado. 1966-jn.27

Salon y restaurant de la Bolsa En venta—Este acreditado establecimiento, que cuenta con buena y numerosa clientela, recientemente refaccionado, se vende por tener que ausentarse para Europa uno de los socios.—Para tratar, ocurran al mismo restaurant, calle Zabala núm. 63, edificio de la Bolsa. —*P. Bianchi.*—*Guido Secri.* 1939-jl 12.

Se arriendan seiscientas cuadras de campo de pastoreo en Melilla, á treinta cuadras de la Tablada, bien empastado, dividido en cinco potreros.—Para tratar, Convencion 163. 1992-jl 12

[illegible] un hombre francés, empleado [illegible]

Se alquila El piso bajo del edificio de ex-Banco Inglés, con ó sin muebles. Dirigirse al mismo Banco. 1918-jl.18

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103 -SARANDI—103

106 prm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

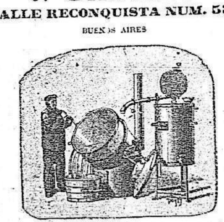
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág.



EGROT

INGENIERO-CONSTRUCTOR — PARIS

Instalacion de destilerías agrícolas é industriales Aparatos para la destilacion de esencias, etc.—Alambiques; Generadores, etc.

ÚNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NUM. 539

BUENOS AIRES

1764 jl.5-jv.y sbdo.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm

Lloyd Brazileiro

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 18 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

122-perm. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Saldrá el **25 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **12 de Julio** á las 4 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

[illegible]

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO
DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotécas	$ 22:808.916 74
Propiedades raices, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	» 89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241)	» 6:934 463 33
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	» 6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	$ 169:056.396 90

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion 4 %) y todas las demás obligaciones	$ 136:689.646 57
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %	» 32:366.750 33
	$ 169:056.396 90

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—*J. G. Van Cise*, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	» 6:485.235 96
	$ 42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$ 10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	» 6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 17:650.315 43
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio	» 4:615 745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad	» 3:089.438 08
	$ 25:355.498 80
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$ 205:280 227 00
Total de riesgos vigentes	» 932:532.577 00

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Perey, Gerente.

7a-g.15 CALLE ZABALA NÚM. 109 (ALTOS)

TABACO NACIONAL EN HEBRA

A 2 PESOS LOS 10 KILOS

SE VENDE EN "LA REPUBLICANA"

CALLE 18 DE JULIO NUM. 47

— Y —

AVENIDA GENERAL RONDEAU NÚMS. 354 AL 358

1997-jl 23

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000 ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrightson



LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos pe61-

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas,
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Craguatá, José Formoso y C.ª.
Trupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraine hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.
Cerros Blanco [illegible] y G[illegible]zalez.
Arroyo Blanco Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Casa de cambio y préstamos

CENTRO GALLEGO

ARRENDAMIENTO DEL CAFE

Llámase á propuestas para el arrendamiento del café de este Centro, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del mismo.

Las propuestas se recibirán hasta el mártes 26 del corriente, á las 8 de la noche.

Junio 21 de 1894.

1958-jn.26 3.ªpg. *La Junta Directiva.*

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Ha trasladado sus Oficinas á la

CALLE MISIONES NUM. 200

ENTRE LAS DE SARANDI Y RINCON

Horas: de diez á cuatro de la tarde

Plata Nacional

Compramos y vendemos oro por cualquiera cantidad con plata nacional, al dos por ciento, con una pequeña comision, en el

Cambio del Banco Ruso

CALLE ZABALA NÚM. 66

FRENTE A LA BOLSA

2005-jl.7

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los arts. 28 y 29 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo, á las 3 p. m., en su propio local de la Cervecería.

Montevideo, Junio 25 de 1894.

2000-jl.14 *El secretario.*

COCHERIA

[illegible]

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$ 1.[illegible] 20
W. Baring Esq.	50 00
H. C. Tisdall Esq.	[illegible]
H. G. Anderson Esq.	47 00
[illegible] B. Williams Esq.	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£ [illegible]
Central Uruguay Railway Co.	25 0
Messrs Beyer Peacock & Co.	25 0
J. W. Told Esq.	5 5
Loftus Fitzwigram Esq.	5 0
Messrs Owen & Dyson	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	2 2
	£ 271-9 » 1.224[illegible]
Total of donations	$ 3.323 52

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (NUEVA ZELANDIA)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

159 pm. dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gaido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Ssinz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria:—Stebt. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco de República do Brasil.
Pernambuco:— id id id id
Porto Alegre:— id id id id
Rio Grande y Pelotas:— id id id id
Bahia:—Banco da Bahia.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

A de más da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 2 de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos 3
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses 4 »
» » » 6 » 5 1/2

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se ha Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pm. *Director-Gerente*

A los Agricultores, Horticultores, Viticultores, etc

SULFATO DE AMONIACO

Este feraz y excelente abono, especial para árboles frutales, incluso la vid, cereales, hortalizas, flores, pastos, etc., etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Por precios é instrucciones, dirijirse á la **Compañía del Gas de Montevideo, Ld., calle 25 de Mayo núms. 334, 338 y 342. Montevideo.**

ALQUITRAN MINERAL

En venta tambien, á precios reducidos: es de gran utilidad para los Viticultores y para muchos otros usos.

1922-dpm.st.18-3.ªpg

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 270

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

Acreedores de don Domingo Mendy

La Comision Liquidadora avisa á los acreedores de don Domingo Mendy que de conformidad á lo convenido en el artículo 2.º del último arreglo firmado el 30 de Mayo ppdo., se ha procedido á la venta de las propiedades y á la percepcion del dinero en efectivo entregado por el señor Mendy y en consecuencia les ruega se sirvan pasar por la calle Rincon 1[illegible]2 para recibir el dividendo que les corresponde [illegible] por cancelacion de cuentas, en el término de diez dias á contar de esta fecha.

Montevideo, Junio 23 de 1894.

1980 jl.6-2ed.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Habiendo resuelto el Directorio de esta Sociedad extinguir por el fuego los títulos de Obligaciones Hipotecarias sorteadas y pagas hasta la fecha, así como tambien los cupones correspondientes á los intereses vencidos hasta el 31 de Marzo ppdo., se invita á los señores poseedores de las referidas obligaciones hipotecarias, para el acto de la incineracion, que ante Escribano Público y con las formalidades del caso, se efectuará en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, el dia 30 del corriente á la 1 de la tarde.

Seguidamente se procederá al sorteo de los títulos que deben amortizarse en el 35.º trimestre de este servicio.

Montevideo, Junio 23 de 1894.

1985-jn.30 2ed. *El secretario.*

Chacra La Selva

ANTES DE DON TOMÁS TOMKINSON

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela y al público en general un variado surtido en plantas como ser coníferas, árboles frutales garantidos, árboles forestales, etc.

Se garante toda clase de árbol que se venda en este establecimiento.

Para mas informes, ocurrir á San Miguel y Thomsen, calle Misiones 261, ó á la misma chacra, en el Paso de la Arena, Ferrocarril del Norte, departamento de Montevideo.

Se entregan listas de precios gratuitamente á toda persona que lo desee. 1930-jl.29

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

[illegible] de colores, el millar	$ 5.00
[illegible] de colores, 1000	» 20.00
[illegible] de un color, el millar	» 4.00
[illegible] de un color, 5.000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El ciento de tarjetas plateadas, con [illegible]	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.40

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres [illegible]	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina [illegible], el ciento	$ 1.00
Id. [illegible], el millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 38

Plata nacional

Compramos oro al 2 % de premio pagando en plata nacional de 1.00 $ para arriba en el

Cambio del Banco Ruso

CALLE ZABALA NUM. 66

FRENTE A LA BOLSA

1952-jn.28

Compañía Pierce
DE
POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

9-prm.

Recien llegados

Jamones de primera de Westfalia, salchichones id id id, anchoas y caviar, cacao fino marca Gaedeke, vino de Oporto, id de Jerez, cominillo natural, bitter Angestura y id Suizo.

Se encuentran en la calle Zabala núm. 46 esquina Piedras.

M. Hinrichs.

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de sus estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que deberá tener lugar en el local de la Asociacion Rural, el dia 30 de Junio corriente, á las 8 p. m.

Montevideo, Junio 21 de 1894.

1959-jn.30 *El Directorio.*

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATÍAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.6.ªpág.

Una instalacion de luz elétrica

Se vende un dínamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 á 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

Asociacion Rural del Uruguay

EXPOSICION DE CHICAGO

Se avisa á los señores Carmelo Rienzi, José Genta y Ca., Benvenuto Americola, Clemente Barrial Posadas, Juan Copetti, Luis Esteve, Dolce hnos., Sast y Ca., Chute y Brooks, Aquiles Monzoni, Rafael Mosca, José Caballo y hnos., Villegas y Valdez García, Antonio Gamberoni, Juan Genta, Martins é Irmao, V. Ochoa, José Illa y Font, Jacinto Gonzalez, Irman y Ca., A. Pujadas, José Moncanell, H. Morini, I. Cortesi, Quintin Barreto, José Larrañaga, Enrique Amy, Dalmiro Costa, A. Medine, á las señoras Angela Le Brun, Felipa B. de Zapater, Laura Carrera y Fortet y á las sociedades [illegible]

Centro Catalá

La Comision del Centro Catalá llama á propuestas por quince dias á contar desde la fecha de esta publicacion, para el arrendamiento del café de la sociedad por el término de un año, ó sea desde el 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1895, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Secretaría todos los dias hábiles desde las 7 á las 10 de la noche.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las ocho y media de la noche del dia 25 del corriente, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1894.

1987-jn.26 *Enrique Rafols*, secretario.

Bazar Hospital Inglés

La Comision Directiva desea que todas las cuentas pendientes sean presentadas al al secretario honorario y tesorero antes de medio dia del miércoles 27 del corriente.

Con motivo de cerrar las cuentas definitivamente el dia siguiente. 1973-jn 27 ed.mne.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

señor don. Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia*

Sociedad Vitícola Salteña

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de Junio á las 8 de la noche en la calle San José núm. 208 y 210, para dar cuenta de la marcha de la sociedad y cumplir con lo que marcan los artículos 22 y 23 de sus Estatutos.

Los libros de la sociedad estarán á disposicion de los señores accionistas en dicho local desde el di 19 de Junio.

1890-jn.27-ed. mne. *El Directorio.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Darros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1921-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Guillermo Márquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que, en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158a.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1923-jl 18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Aguiar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1767 jl.5.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1874-jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alzola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1717-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 26 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez,

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1675-jn.1-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico-Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa-habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

776-jl.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Catalina Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1811-jl. 8.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Recayte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público

1823 jl.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del Registro Civil, que ante este Juzgado y en los autos testamentarios de don Juan Aphat y de doña Juana Espil, se ha presentado don Juan Donato Aphat solicitando la rectificacion de las partidas de defuncion de su señor padre don Juan Aphat y de su señora madre doña Juana Espil, en virtud de aparecer por equivocacion en dichas partidas el primero con el nombre de Juan Apathe y la segunda con el de Juana Spat y Apat.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1893 jl.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1145 jl.17

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 20 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1957-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado señores Peixoto, Morates y Ca. calle Treinta y Tres núm. 207, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1894. -*Benjamin Pereira*, actuario.

1969 jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A. Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

1790-jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1144-jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1652-jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion —Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1850-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion —Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1851- jl 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894 —*Benjamin Pereira*, actuario. 1818-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes —Montevideo, Junio 14 de 1894.— *Benjamin Pereira*, actuario.

1906-jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion —Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1849-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894 — *Benjamin Pereira*, actuario. 1852-jl. 11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capells y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bentancor, Manuel Pereyra y Manuela Nuñez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á los ante es cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2446

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Little, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la misma, para que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Guadalupe, Junio 22 de 1894.—*Sebastian C. Sajarra*, escribano público. 1993 jl.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría analítica de la Facultad de Matemáticas

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681-ag.31 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor Sabo, Margarita E. Rapaz, María S. de Maloucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demorie re, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Sarrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Abumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint-Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Peumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha, Alfredo Teanrenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiet,—se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 18 de Junio 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía de 2.º en la escuela de 2.º y 3er. grado número 2 de la capital, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 26 del corriente á las 2 p. m.

jn.26 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Martinez y Estapé del comercio de esta plaza, y en representacion de los señores Brauer y Ca. de la cuchilla del Salto (R. O. del U.) se han presentado solicitando inscripcion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los últimos, denominada «Chateau San Jorge» destinada á distinguir todos los vinos blancos, tintos, grappa ó líquidos espirituales que elaboran y expenden en toda la República, procedente del establecimiento Chateau San Jorge situado en el departamento del Salto (Cuchilla del Salto).

Montevideo, Junio 22 de 1894.

1986-jl.3 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevido y el dia 21 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Mori**, nacionalidad italiano, nacido en Tresane, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Millan núm. 99; hijo de don Juan Mori, italiano de 65 años, casado, labrador, y de doña Teresa Ambrosiani, italiana, de 63 años, labores, residen en Tresana; y doña **Mariana Ercoli**, de nacionalidad italiana, nacida en Tresana, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 56; hija de don Fernando Ercoli, italiano, de 58 años, casado, jornalero, y de doña Luisa Ubertti, italiana, de 44 años, labores, residen en Tresana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Maesera*, oficial del Estado Civil.

1979-jl.3

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Esteban Varela**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Dozon, provincia de Pontevedra, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 36; hijo de don Dionisio Varela, de nacionalidad español, de 60 años, de estado viudo, de profesion jornalero, reside en España, y de doña Rosa Sienra, finada; con doña **Dolores Varela**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Cristan, provincia de la Coruña, de profesion cocinera, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 36; hija de don Manuel Varela y de doña María Perez, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1963-jl.1º

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Montes**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad español, nacido en Touton, provincia de Pontevedra, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Concordia núm. 148 A; hijo de don Benito Montes y de doña Teresa Albariño, finados; con doña **Dolores Barreiro**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Santa Eulalia, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 65; hija de doña Josefa Barreiro, de nacionalidad española, de 45 años, de estado soltera, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1964-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bartolomé Borrás**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Mallorca (Islas Baleares), de profesion marinero, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 80; hijo de don Juan Borrás, de nacionalidad español, de 66 años, estado casado, de profesion zapatero, y de doña María Palmer, de nacionalidad española, de 64 años, de estado casada, residen en España; con doña **María Varasi**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 271; hija de don Pedro Varasi, de nacionalidad italiano, de 55 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Juana Alás, de nacionalidad francesa, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2010-jl.5

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Junio del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Lodeiro**, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 94, de profesion comerciante; hijo de don Antonio Lodeiro, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Pombo, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que le denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

1965-jl.1.º

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Cid de la Paz**, de nacionalidad inglés, nacido en Gibraltar, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion marino, hijo de don Manuel Cid de la Paz, de nacionalidad inglés, de 53 años de edad, domiciliado en Gibraltar (Inglaterra), de estado casado, de profesion herrero y de doña Juana Marfé, de estado casada, de nacionalidad inglesa, de 52 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Galbiati**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Sarana, provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion labores de su sexo, hija de don José Galbiati, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 39, de profesion tipógrafo y de doña Teresa Parodi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

1980-jl.3

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borrelli**, de 25 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Convencion núm. 304, nacido en Diamante, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Rafael Borrelli, de 51 años, zapatero, y de doña Angela Vergara, de 47 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **María Caracohe**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 185, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Caracohe, francés, finado y de doña Ana Dopláa, de 59 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil interino. 2014 jl.5

En Montevideo y el dia 23 del mes de Junio del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Romano**, de 21 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Durazno núm. 133, nacido en la provincia de Salerno; hijo legítimo de don Saverio Romano, de 52 años, albañil, y de doña Rosa Boneglia, de 41 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Filomena Sicoria**, de 21 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 116, nacida en la provincia de Potenza, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil interino. 2013-jl 5

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Vitturi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 283, de profesion jornalero, hijo de don Pedro Vittori, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña María Robalasca, fallecida en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiana; y doña **Cándida Bachini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 283, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Buchini, fallecido en Italia el 8 de Diciembre de 1892, de nacionalidad italiano, y de doña Catalina Perrona, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

1914-jn 26

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio de 1894, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio **don Donato Corona**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avelina, de 25 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 352, de profesion tintorero; hijo de don José Corona, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Brasil, de profesion tintorero, y de doña Angela Russomano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 487, labores de su sexo; y **doña María Scarabino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Palermo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 329, de profesion labores de su sexo, hija de don Alfonso Scarabino, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiana, y de doña María Rocca Membuco, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 1925-jn.28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Cresta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto número 50, de profesion jornalero; hijo de don Juan Cresta, fallecido en Italia el 18 de Julio de 1889; y de doña Margarita Rizza, italiana, viuda, labores de su sexo, de 55 años de edad, residente en Italia; y doña **Josefina Ponteprino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Ponteprino, fallecido en Italia el 18 de Abril de 1893, y de doña Catalina Gaudino, italiana, viuda, labores de su sexo, de 42 años de edad, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de estado civil.

1931-jn.28

En Montevideo, á 16 de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Horacio Arthur**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 453, de profesion empleado; hijo de don Eduardo Arthur, fallecido en San Pablo en el año 1875, y de doña Victoria Box, oriental, viuda, labores de su sexo, de 41 años de edad, domiciliada, con el proyectante; y **doña Severina Espino**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Asturias, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 302, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Espino, fallecido en Asturias el 24 de Marzo de 1887, y de doña Francisca Prieto, española, viuda, labores de su sexo, de 49 años de edad, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley *Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1930-jn.28

En Montevideo, á 20 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Pozzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ejido número 24, de profesion carpintero; hijo de don José Pozzi, fallecido en Italia el 13 de Abril de 1886, y de doña Josefa Colla, italiana, viuda, labores de su sexo, de 45 años de edad, residente en Italia; y doña **María Corti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 307, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Corti, italiano, casado, colchonero, de 52 años de edad, y de doña María Rossi, italiana, labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del estado civil.

1960-jl.5

años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion pintor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 234; hijo legítimo de don Estéban Bagnarra, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Paula Lantero, de 78 años, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en esta capital; y doña **Filomena Prémoli**, oriental, de 30 años de edad, de estado viuda de don Fortunato Rebola, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 28; hija legítima de don Estéban Prémoli, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Victoria Bazano, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2017-jl.5

En Montevideo y el dia 21 del mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Attilio Portoghese Pigurina**, de 37 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion militar, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Yi núm. 137a; hijo legítimo de don Angel Portoghese Pigurina, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Badano, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Rosa Vivas Cerantes**, de 23 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Vazquez núm. 74; hija legítima de don Jaime Vivas y Carreras, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion marino, domiciliado con la compareciente, y de doña Mercedes Cerantes, de 51 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1931-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 30 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Pereira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Florida núm. 163a, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Pereira, que falleció en el departamento de Soriano el 25 de Octubre de 1872, y de doña Celia Sosa, oriental, de 62 años, de estado viuda, labores de su sexo, residente en el departamento de Soriano; y doña **Atilia Rosa Bustelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 238, de profesion labores de su sexo, hija de don José Bustelo, español, de 55 años, casado, rematador, y de doña Domingo Iglesias, española, de 45 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Miguelete núm. 238.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1927-jn.28

En Montevideo, á 20 de Junio del año 1894, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pascual Vassallo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova el dia 23 de Mayo de 1856, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 28, de profesion comerciante; hijo de don Juan Vassallo, que falleció en la ciudad de Génova el 20 de Marzo de 1894, y de doña Bibiana Tolonese, que falleció el 15 de Setiembre de 1886 en la ciudad de Génova; y doña **Ester Archieri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova el 7 de Marzo de 1866, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 398, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Archieri que falleció en la ciudad de Génova el 25 de Febrero de 1893 y de doña Sofía Rossi, italiana, de 67 años de edad, viuda, labores de su sexo y residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio*.

1947 jn-30

En Montevideo, á 18 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Ernesto Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 96, de profesion albañil; hijo de don Ventura Perez, español, 52 años, viudo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 94, y de doña Juana Rivas fallecida en esta capital el 23 de Junio del año 1893; y **doña Cármen Rastelino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Rastelino, italiano, de 52 años, casado, albañil, y de doña Teresa Gandaglia, italiana, de 49 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 94.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*.

1928-jn.28

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Alvarez**, de estado viudo de doña Margarita Hourquebie, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 44 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau número 364, de profesion comerciante; hijo de don Benito Alvarez que falleció en la provincia de Pontevedra ignorando la fecha, y de doña Benita Figueroa, que falleció en la provincia de Pontevedra ignorando tambien la fecha; y doña **Rosa Poueydebasque**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 46, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Poueydebasque que falleció en los Bajos Pirineos el dia 28 de Mayo de 1891, y de doña María A. a Hurquebie, francesa, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en los Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*.

1962-jl.1.º

En Montevideo, á 22 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Beltran**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 376, de profesion marino; hijo de don Ventura Beltran, de estado viudo, argentino, de 60 años, marino, residente en la República Argentina, y de doña Dolores Cabanilla, fallecida en la provincia de Buenos Aires el año 1882; y doña **Catalina Giudice**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 134, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Giudice, italiano, de 50 años, casado, comercio, y de doña Margarita Garcetti, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle República núm. 134.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo, fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1995-jl.4

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 22 dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Diaz y Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en las Palmas (Islas Canarias), de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion sastre, hijo legítimo de don Juan Diaz, de nacionalidad español, de estado viudo, de 42 años de edad, domiciliado en Las Palmas (Islas Canarias), de profesion corredor, y de doña María Dolores Gonzalez, fallecida en Las Palmas (Islas Canarias) en el año 1890; y doña **María Aurora Décia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerrito de la Victoria, de 17 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 140 A; de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Décia, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion comercio y de doña María Poggi, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 37 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1982-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 23 de Junio de 1894, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Deareis**, soltero, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 34 años, vecino, jornalero, hijo de don Eduardo Deareis y de doña Dominga de Leon orientales, casados, de 65...

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2015-jl.5

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de Menezes Pinto**, de 25 años, brasilero, nacido en Santa Ana de Livramento, soltero, médico, domiciliado en la calle Agraciada número 892; hijo de don Antonio Pereyra Pinto, brasilero, casado en segunda nupcias con doña Matilde de Luz, comercio, residente en Santa Ana do Livramento, y doña María Emilia de Menezes, brasilera, finada; y doña **Haydé Norma Giudice**, de 18 años, brasilera, nacida en Santa Ana do Livramento, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 892; hija de don Cárlos Giudice, italiano, finado, y de doña Blanca Sasso, italiana, casada en segunda nupcias con don José Pedro Farini, de 48 años; labores de su sexo y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1944-jn.30

En Montevideo 14ª seccion judicial y el dia 18 del mes Junio del año 1894, á las 10 de la mañana á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bello**, de 38 años, brasilero, nacido en Parhayba, soltero, médico, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires; hijo de don Domingo Bello, italiano, y de doña Antonia María de Gesas, brasilera, ambos finados; y doña **María Aurora Giudici**, de 23 años, brasilera, nacida en Santa Ana do Livramento, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm 892; hija de don Cárlos Giudice, italiano, finado, y de doña Blanca Sasso, italiana, de 48 años, casada en 2.ª nupcias con don José Pedro Farini, labores y domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1915 jn.30

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 20 dias del mes de Junio de 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Lopez**, oriental, de 23 años, nacido en el Nuevo Paris, 20ª seccion, soltero, jornalero, domiciliado en el Nuevo Paris, 20ª seccion; hijo legítimo de don José Lopez, oriental, finado, y de doña Juana Cacianez, oriental, de 58 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el Nuevo Paris; y doña **Juana Chiffone**, oriental, de 19 años, nacida en el Paso del Molino, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Cayetano Chiffone, italiano de 59 años, casado, agricultor, domiciliado en esta seccion, y de doña María Tropiano, italiana, de 54 años, casada, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1961-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 19 dias del mes de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Geremias Daniel Savioz**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Grimisuat, de 27 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador; hijo legítimo de don Enrique Savioz, de nacionalidad suizo, de estado casado, de 58 años de edad, y de doña María Josefa Cordy, de nacionalidad suiza, de estado casada, de 50 años de edad, domiciliados ambos en Suiza; y doña **Concepcion Montaño**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 22 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores de su sexo; hija de padre desconocido y de doña Gabina Montaño, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Guzman*, oficial del Estado Civil.

1948-jn-30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 20 de Junio de 1894, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Buenaventura Marichal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Municipio núm. 11, de profesion empleado; hijo de don Benito Marichal, de nacionalidad español, fallecido en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones el dia 15 de Agosto de 1879, y de doña Dominga Martinez, de 79 años de edad, de estado viuda, ocupada en las labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle Municipio núm. 11; y doña **Luisa Torres**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Piria núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Torres, de nacionalidad oriental, fallecido en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, ignora la fecha, y de doña Luisa Iturbide, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, de estado viuda, domiciliada en el pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1978-jl.1.º

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cruz**, nacido en la provincia de Santander, España, de estado soltero, de nacionalidad español, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 492, de profesion empleado; hijo de don Isidoro Cruz, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, residente en España, de profesion empleado, y de doña Aniceta Torres, de estado casada, de nacionalidad española, de 49 años de edad, residente en España; y doña **Leontina Clarens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Clarens de estado casado, de nacionalidad francés, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Porongos núm. 226, de profesion carpintero, y de doña Esperanza Cruz, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 226, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1946 jn.30

En Montevideo, á 23 de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Dolsadelli**, nacido en la provincia Longris, Lombardía, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 139, de profesion zapatero; hijo de don Juan Dolsadelli, finado; y de doña María Mazina, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Sabina D'Agostini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Sondrio, Lombardía, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Coñapirú número 75, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro D'Agostini, finado, y de doña María de Agostini, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1996-jl.4

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 15 dias del mes de Junio de 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Sisge**, oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, soltero, de profesion foguista y domiciliado en el Peñarol; hijo de don Manuel Sisge, español, de estado casado, de 49 años de edad, empleado, y de doña Ana Sosa, oriental, casada, de 43 años, labores de su sexo, y ambos domiciliados en Bella Vista; y doña **Valentina Corlatti**, oriental, nacida en Santa Lucía, de 21 años, domiciliada en el Peñarol, soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Corlatti, italiano, casado, de 54 años, y de doña María Cava, italiana, de 42 años de edad, labores de su sexo, y ambos residentes en la seccion.